

ATAQUES PARCIALES DE LOS FRANCESES EN CHAMPAÑA

LA COOPERACION DEL BRASIL EN LA GUERRA

¿PARA QUÉ?

Siguen los torpedeamientos de barcos mercantes españoles. Y sigue el Gobierno ajustando Convenios comerciales con los países aliados.

¿Para qué esos Convenios si no se puede cumplir lo que en ellos se pacta? Nuestros navíos salen de los puertos de España con rumbo a los Estados Unidos y a Inglaterra. Han de cargar, en estas naciones, algodón y combustible. Los submarinos germánicos los echan a pique, unas veces a la ida y a la vuelta otras. ¿Quién pierde más? No son los países aliados, que pueden pasarse perfectamente sin nuestras contribuciones comerciales. La perjudicada principalmente es la economía española.

No tenemos bastante carbón. Inglaterra se ha comprometido a facilitarnos el que nos falte. Pero la acción teutona impide nuestro abastecimiento. Y lo mismo sucede con el algodón, producto necesario para una de las más importantes industrias de España. Cerca de Canarias han sido hundidos en poco tiempo dos ó tres navíos que habían de traer miles de balas de dicha mercancía para las fábricas de Cataluña.

Los aliados se defienden organizando convoyes, armando sus buques mercantes, vigilando las rutas de navegación. Pero los pobres barcos hispanos van por esos mares solos, desamparados é inermes y los submarinos del Kaiser pueden destruirlos sin correr riesgo alguno...

Médite España... Hasta los más germanófilos han reconocido que necesitamos mantener relaciones de intercambio con los países aliados de Europa y América. Esas relaciones son estorbadas por la guerra submarina, implacable y tenaz, que es hecha á nuestra Marina mercante...

Podemos—basta querer—hacernos respetar. Tenemos medios sobrados para ello. Y no se crea que son precisas actitudes extremadas. Un poco de energía sería suficiente...

El Gobierno inglés ha publicado, acerca de las estadísticas alemanas de hundimientos de buques, una nota que dice lo que sigue:

«Los radiogramas alemanes continúan publicando informes falsos acerca del tonelaje hundido por los submarinos, y pretenden á menudo que la campaña submarina sin límites está creando una situación de hambre en Inglaterra y debilitando la resolución del pueblo.

Lo que no han hecho los radiogramas alemanes hasta ahora es intentar contestar a los datos contenidos en la declaración del primer lord del Almirantazgo relativo al aumento del promedio de la exageración alemana, que durante el mes de enero fué de cuatro veces y media más que el promedio de exageración en el primer trimestre de 1917. Por un descuido peligroso, un radiograma alemán confirmó recientemente estos hechos, incluyendo al transporte «Tuscania» por segunda vez entre «dos nuevos éxitos submarinos». Lo que pretenden acerca del hambre en Inglaterra está apoyado por invenciones tan desacreditadas como las de haberse registrado en Londres disturbios producidos por la escasez de alimentos, y que han sido causa de mucho regocijo entre los habitantes de Londres. Los hechos son como lo manifestó el primer ministro el día 13 del corriente mes, cuando dijo: «No hay menos hambre que cuando se disparó el primer cañonazo. No hay privaciones. No hay escasez de alimentos abundantes para sostener la fuerza del pueblo. No hay ninguna probabilidad de que ocurran tales deficiencias.»

COMUNICADOS OFICIALES  
Francia.—París, 16.—Comunicado del medio día.—Actividad intermitente de la artillería en la orilla derecha del Mosa y en Woerwe.

Un ataque alemán en el sector de Flirey ha fracasado.  
Calma durante la noche en el resto del frente. (Agencia Radio.)

Francia.—París, 16.—Comunicado de las once de la noche.—Nada que señalar que no sea una gran actividad de artillería en la orilla del Mosa. (T. S. H.)

Inglaterra.—Londres, 16.—Comunicado de la tarde.—Los galos han efectuado anoche un golpe de mano cerca de Armentières, que les permitió regresar con 16 prisioneros y 2 ametralladoras.

Al Sudeste de Ipres, hacia el camino de Menin y al Sur del bosque de Houthoulet, actividad de la artillería enemiga. (T. S. H.)

Italia.—Coltano, 16.—En el valle de Lagarina, nuestros puestos avanzados pusieron un fuego á patrullas enemigas.

En la meseta del Asiago fueron repetidamente estorbados por nuestro fuego movimientos de tropa en las líneas de retaguardia del enemigo. (T. S. H.)

Alemania.—Koenigswusterhausen, 16.—Frente occidental de la guerra.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—Al anochecer y durante la noche, hubo gran actividad por parte de la artillería inglesa, especialmente entre Arras y San Quintín.

Se originaron numerosas bajas entre la población civil, debido al fuego enemigo y al lanzamiento de bombas sobre localidades situadas á espaldas del frente, en Mener y en Halluin.

Grupos del Príncipe heredero alemán y del Duque Albrecht.—Al Este de Reims, en ambas orillas del Mosa, así como en el frente de Lorena, en la región de Futsach y de Blamont, aumentó durante el día la actividad del fuego. Perduró también dicha actividad durante la noche á ambos lados de Ornes.

Nada nuevo que señalar en los demás teatros de la guerra. (T. S. H.)

Alemania.—Nauen, 16.—Nada nuevo que mencionar de ninguno de los frentes. (Telegrafía sin hilos.)

Bélgica.—El Havre.—Parte semanal belga. Durante la semana pasada hemos efectuado numerosos asaltos en la región de Nieuport.

El día 10 de marzo penetraron nuestras tropas en dos puntos de las trincheras enemigas, causando graves pérdidas á los ocupantes y haciendo gran número de prisioneros.

En la región de Dixmude realizamos una pequeña operación, que nos permitió la captura de dos alemanes.

El 12 de marzo penetró nuestra infantería en las obras enemigas emplazadas al Sudeste de Lombartzyde y puso fuera de combate á todas las fuerzas de la primera línea. Distinguiéndose en seguida hacia la segunda línea, nuestras fuerzas de infantería han detenido en un violento combate cuerpo á cuerpo un poderoso ataque intentado por el enemigo.

Este multiplicó sin éxito sus operaciones ofensivas al Norte de Dixmude y en la región de Borckem. Los certeros disparos de nuestros cañones desorganizaron estos ataques antes de que alcanzaran á nuestras líneas.

La frecuencia de los asaltos realizados sobre todo el frente, comunicó á la lucha un carácter de gran actividad. Bombardeos violentos con granadas ordinarias y de gases con bombas y con torpedos, se han llevado á cabo principalmente en las regiones de Nieuport y de Borckem.

En todas partes el fuego de nuestra artillería ha dominado al del adversario.

Nuestra aviación se mostró igualmente muy activa, cuando el tiempo, nublado muy á menudo, lo permitió, consiguiendo sin descanso sus trabajos de rectificación y de tiro, de obtención de fotografías, etc. Se han llevado á cabo numerosos combates, en uno de los cuales derribamos un aeroplano alemán, que cayó en nuestras líneas. (T. S. H.)

Austria.—Viena, 16.—Ningún acontecimiento importante. (T. S. H.)

Turquía.—Viena, 16.—Frente de Palestina. En el sector occidental fuerte actividad de artillería de todos los calibres en ambas partes. En el sector central, tranquilidad. En el sector oriental, durante la noche lucha entre patrullas; durante el día escaso cañoneo.

En el valle del Jordán actividad entre patrullas. En Erzerum, el número de cañones cogidos hasta ahora se eleva á 178; se espera que este número continuará en aumento. Aparte de esto, se han cogido numerosos lanzaminas, ametralladoras y muchas municiones. (T. S. H.)

BUQUE ESPAÑOL TORPEDEADO  
Las víctimas del «Cristina».

Bilbao, 16.—Nuevas noticias afirman que en el hundimiento del «Cristina» perecieron el fogonero Francisco Expósito y los marineros Raimundo Valero, Antonio Arenas y el segundo camarero Javier Galdós.

LA GUERRA AEREA  
Los «kraits» sobre las ciudades del Rin.—Poldhu, 15.—Según el corresponsal del Times en La Haya, en los recientes raids británicos sobre las ciudades del Rin se causaron importantes daños materiales y un gran efecto moral, tanto entre los soldados como entre la población civil. (T. S. H.)

LOS ALIADOS  
Los norteamericanos se mantienen en las trincheras tomadas.—Poldhu, 15.—Las tropas americanas del sector de Luéville han ocupado y mantienen actualmente unas trincheras enemigas al Nordeste de Badonvillers, de las que expulsaron al enemigo tras reciente «raid» y concentrado fuego de artillería. (T. S. H.)

Una protesta del Gobierno inglés.—Londres, 16.—El Gobierno británico ha protestado energicamente ante Alemania por medio del Gobierno español respecto al torpedeamiento del barco hospital «Glenart Castle». (T. S. H.)

La Prensa inglesa y el «memorandum» de Lichnowsky.—Londres, 16.—Toda la Prensa británica comenta lo expresado por el Príncipe Lichnowsky sobre la oposición alemana á todos los esfuerzos de los hombres de Estado británicos para evitar la guerra, y su tributo á los incansables esfuerzos del Gobierno británico, á pesar de las negativas de Alemania, para efectuar una reconciliación.

The Daily Mail dice que Lichnowsky era el único hombre entre las clases gobernantes de Alemania que no tenía parte en la conspiración alemana y que fué enviado á Londres por el poco escrupuloso M. Kuehlmann para que la Gran Bretaña continuase en la creencia de las pacíficas intenciones de Alemania. Probablemente pasará mucho tiempo antes de que le sea permitido al pueblo alemán conocer la verdad revelada por el Príncipe Lichnowsky. (T. S. H.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR  
La campaña submarina.—Nauen, 15.—Oficial.—En la zona prohibida alrededor de Inglaterra, principalmente en el Canal de la Mancha, han sido hundidos por submarinos alemanes 20.000 toneladas de registro bruto. Todos los vapores, entre ellos tres de gran valor, de unas 4.000 á 5.000 toneladas, iban armados y navegaban en su mayoría fuertemente escoltados. Pudo comprobarse al vapor francés abarrotado de carga Senegambia, de 1.628 toneladas. Los éxitos principales de esta empresa corresponden al teniente capitán de navío Viebig. (Agencia Radio.)

Vapor danés hundido.—Londres, 16.—Un telegrama de Copenhague del día 15 comunica que ha sido torpedeado por los alemanes el vapor danés «Selaborg», que navegaba fuera de la «zona peligrosa alemana». Los alemanes cogieron prisionero al capitán, dejando á la tripulación correr su suerte. (T. S. H.)

La campaña submarina.—Nauen, 16.—En el Mediterráneo occidental han sido hundidos por submarinos alemanes ocho vapores y un velero, con un total de lo menos 27.000 toneladas de registro bruto. Especialmente ha tomado parte en estos éxitos el comandante del U. 35, Arnaud de la Periere. Este oficial ha hundido en veintisiete meses de actividad en el Mediterráneo, con un submarino, 2.500.000 toneladas.

En la parte septentrional de la zona prohibida han hundido los submarinos alemanes de nuevo, 18.000 toneladas de registro bruto, en barcos mercantes enemigos. (T. S. H.)

FUERA DE EUROPA  
Egipto ayuda á Inglaterra.—Poldhu, 15.—El Consejo de ministros del Cairo ha decidido que el Gobierno contribuya con 3.500.000 libras al sostenimiento de la guerra, en señal de gratitud á Inglaterra por su protección á Egipto. (T. S. H.)

EL BRASIL Y LOS ALIADOS  
Los concursos á prestar.—París, 15.—Con motivo de la manifestación franco-brasileña que ha tenido lugar en la Sorbona, M. Maurice Barrés escribe en el Eco de París estas líneas sobre el concurso que el Brasil aporta á los aliados en la lucha contra Alemania.

El Brasil quiere dar una expresión real y práctica á su solidaridad con los aliados: cooperación agrícola é industrial, cooperación naval y militar. El Brasil dispone de 250.000 soldados equipados é instruidos, efectivos que pueden elevarse con el tiempo á 500.000 hombres y declara que si la situación militar lo exige no vacilará en enviar á sus hijos al campo de batalla. Esta eventualidad es lejana. Por el momento, la gran República sudamericana organiza su defensa nacional y nos presta su cooperación naval, agrícola é industrial. Ha hecho un esfuerzo colosal para abastecer á los aliados y puede ampliarlo aún más. El Brasil, que no ha exportado un solo kilo de carne en 1914, ha llegado á exportar 50 millones de kilos en 1917; ha podido enviar 30.000 toneladas de arroz á Europa, cuando en 1913 se veía obligado á importar judías, y ha podido exportar 69.000 toneladas de dicho artículo. Este formidable aumento de la producción agrícola va acompañado de un desarrollo igual en la explotación de minas. Con esto nos formaremos una idea del arma económica que es el Brasil contra Alemania.

Pesando semejantes hechos y comprendiendo que se ejercerán sobre todo después de la guerra, es cuando se da el verdadero sentido á esta guerra. Guerra mundial en la cual la presencia á nuestro lado de los Estados Unidos del Norte y del Sur nos aseguran una fuerza irresistible, con tal de que se le dé el tiempo necesario para desarrollarse y la dirección donde ha de desplegarse.

Los alemanes soñaban con fundar en medio de los latinos de América la Alemania austral, y he aquí que sus barcos, cogidos en los puertos del Brasil, son puestos al servicio de los aliados. Las sucursales de los Bancos y casas de comercio de Bremen, de Hamburgo, de Berlín son embargadas; los agentes del Deutschbank están sometidos á la vigilancia de la Policía. (T. S. H.)

LOS IMPERIOS CENTRALES  
Se reproducen las huelgas en Austria.—París, 16.—Telegrafían de Copenhague: «Según el «Lohral Anzeiger», ha estallado en Austria un nuevo movimiento huelguista.» (T. S. H.)

Ludendorff, reservado.—Londres, 16.—Ludendorff, preguntado acerca de la ofensiva alemana, se ha reservado su opinión sobre el mando de los aliados y sobre los ferrocarriles construídos por los americanos, que llevarán las reservas de la Entente á todos los puntos avanzados. (T. S. H.)

Alemania amenaza á Holanda.—Londres, 16.—Según telegramas recibidos de Alemania, la Prensa de dicho país revela gran indignación y amenaza á Holanda con represalias. (T. S. H.)

El Kaiser, duque de Curlandia.—Nauen, 16.—La visita de la Delegación de la Curlandia hecha al canciller imperial alemán para ofrecer la corona ducal de Curlandia al Emperador de Alemania, es calificada por la Prensa alemana entera de un acontecimiento histórico de elevada importancia. El comentario principal lo constituyó la afirmación de que con la adhesión á Alemania de un pueblo que hasta ahora vivía dependiente de otro, haga uso, por medio de representantes autorizados, del derecho de registrar sus destinos. (T. S. H.)

EN LAS COSTAS ESPAÑOLAS  
¿Un submarino averiado?—Cartagena, 16. Corre el rumor de haber sido visto en aguas del Cabo de Palos un submarino alemán. Se dice que la pasada noche un submarino fué abordado por un buque inglés de gran porte, que llevaba las luces apagadas, en las proximidades de la costa de Levante.

El submarino resultó con graves averías. La noticia no está confirmada oficialmente. (Agencia Radio.)

LOS ESTADOS UNIDOS  
Para acabar con el espionaje.—Washington, 16.—Nelly, miembro del Congreso, ha presentado una moción para que los alemanes convictos de espionaje sean ahorcados. (Agencia Radio.)

Las construcciones navales.—Londres, 16. El «Times», de Washington, anuncia que Mr. Hurley, presidente del Shipping Board, confía en que este año se construirán tres millones quinientas mil toneladas de barcos; pero después de haber visitado todos los grandes astilleros del Este, considera que el total llegará cerca de cuatro millones de toneladas, las cuales podrán seguramente doblarse el año que viene. (T. S. H.)

Detención de un enemigo.—Nueva York, 18.—Un tal William Andreas, empleado de la A. N. S. Export é Import Corporation, de Wall Street de Nueva York, ha sido encarcelado ayer en la prisión de Tombs como enemigo peligroso. Se ha comprobado que este individuo había estado á las órdenes del ministerio de Negocios Extranjeros alemán antes y después de la declaración de la guerra. Había venido á los Estados Unidos enviado por la Wilhelmstrasse y provisto de un pasaporte neutral. Su misión era enviar aceites y petróleo por vía de los países neutrales.

Se dice también que ha tenido relaciones seguidas con Hugo Smith y Pavensted, así como con otros personajes por el estilo. Antes de la guerra, Andreas había estado empleado en un Banco parisiense; obtuvo un permiso de algunos días antes de la declaración de guerra y regresó á Alemania. (Agencia Radio.)

LOS NEUTRALES  
Buques holandeses en países aliados.—Londres, 16.—El tonelaje holandés que se halla anclado en los puertos aliados se eleva á un total de cerca de un millón, del cual más de la mitad está en los Estados Unidos. (T. S. H.)

LAS NEGOCIACIONES  
DE PAZ SEPARADA  
El Gobierno rumano se ha negado á firmar. Londres, 16.—El «Daily Express» dice que el Gabinete de Rumania se ha negado á firmar las condiciones de la paz alemana y ha dimitido. (T. S. H.)

EN LOS BALKANES  
La crisis en Serbia.—Corfu, 16.—Después de la dimisión del Gabinete Pachitch, el Príncipe heredero consultó con los jefes de partido para la formación de un Gabinete de coalición, para el cual encuentra dificultades.

LA EVACUACION DE PETROGRADO  
Noticias de origen inglés.—Poldhu, 16.—Comunicado de la noche.—El jueves, en el Congreso de los Soviets en Moscú, fué ratificado el Tratado de paz redactado en Brest-Litovsk por 433 votos contra 30. Se está evacuando Petrogrado. El corresponsal del Times dice que empieza á cundir algo de pánico. Los residentes británicos tienen gran dificultad para marcharse. El tráfico ha cesado casi por completo. Los servicios de tranvías y de alumbrados han sido reducidos á un minimum. (T. S. H.)

Información alemana.—Nauen, 16.—De San Petersburgo con carácter oficial dicen que ha terminado la evacuación. El Consejo de Comisarios del distrito de Petrogrado (este es ahora el nombre oficial de San Petersburgo) y de sus alrededores, ha permitido la reaparición de algunos periódicos, prohibidos al comenzar la ofensiva alemana. La Agencia telefónica de Petrogrado ha sido trasladada á Moscú, instalando una sucursal en aquella.

Trotzky ha sido nombrado ministro de la Guerra. El cargo de generalísimo ha sido suprimido. (T. S. H.)

LOS PAISES ESCANDINAVOS  
La evacuación de las islas Aaland.—Nauen, 16.—De Estocolmo comunican oficialmente que en las islas Aaland han quedado sólo unos pocos rezagados rusos. (T. S. H.)

LOS ITALIANOS  
Preparan los austriacos una ofensiva en el frente italiano.—Roma, 16.—Telegrafían de Berna que, según noticias llegadas de Innsbruck, la concentración de tropas austriacas que se habla suspendido hace unos días se

ha reanudado con tráfico muy intenso. Los círculos militares austriacos hablan abiertamente del próximo ataque contra el frente italiano; por eso se ha suspendido todo envío de tropas austriacas al frente alemán en Francia, donde se encuentra tan sólo una división austrohúngara. Todas las fuerzas austrohúngaras están concentradas en el frente italiano. El ejército de von Boehm Ermell fué retirado del frente de Rusia y destinado al frente de Trentino. Anunciase que un nuevo Consejo de guerra se celebrará en Trento y que tomará parte en él el Emperador. Dicese que las operaciones austrohúngaras contra el frente italiano forman parte del plan de ofensiva alemana en el frente occidental, y que el mando alemán asumiría la dirección suprema de las operaciones, considerando el frente italiano como ala derecha del frente occidental. (Agencia Radio.)

AYUDAR A RUSIA  
(DE NUESTRO REDACTOR EN PARÍS)  
7 de marzo.

Los aliados se baten en nombre de la democracia y de una paz justa y perdurable. El odioso tratado de Brest-Litovsk significa, de momento, el triunfo de la autocracia y de la guerra tomada como industria. Es decir, que ese tratado, no sólo intenta alogar en germen las libertades rusas, sino que prepara nuevas guerras, nuevas anexiones. Los aliados han de luchar por impedir:

1.º Que Alemania, según su sistema secular, sea la fomentadora de la barbarie rusa; y

2.º Que á favor de esa barbarie, páfida y fomentada por ella, Alemania se declare civilizadora de Rusia; esto es, explotadora y germanizadora de Rusia.

A los alemanes imperialistas no les conviene una Rusia civilizada. En cuanto Rusia adquiere perspicacia política y se convence de la necesidad del patriotismo, todos los sueños de hegemonía de Alemania se habrán hecho prácticamente irreales. Las masas de hombres rusos estarán sobre aviso y sabrán mantener su integridad nacional y los fueros de su raza. Una Rusia consciente sería invencible. Y como esa Rusia consciente no aspiraría á otra cosa que á la redención de todos los eslavos, su ideal sería perfectamente compatible con el de los latinos y los anglosajones, que no tienen sojuzgado á ningún pueblo de la familia eslava. Pero su ideal sería absolutamente incompatible con el de las autocracias centro-europeas, que tienen ahorrados á numerosos pueblos eslavos.

No parece, hasta ahora, que el sentimiento de raza sea hondo y sólido en las gentes eslavas. Los germanos han explotado esta circunstancia con éxito indiscutible. En los repartos de Polonia, Rusia—la Rusia de los zares—entrega los eslavos de Posenia á Prusia, y los de Galitzia al Austria. En la guerra actual vemos á Bulgaria luchar contra Rusia y á todos los núcleos eslavos de Alemania y Austria-Hungría someterse á la disciplina del Kaiser y combatir, de grado ó por fuerza, en su nombre. Pero vemos cosas más grandes aún: vemos á la Rusia de los maximalistas, no sólo renunciando á redimir á los polacos, los checos y los serbios, sino entregando á la servidumbre directa de Alemania nuevos y numerosos núcleos de eslavos.

¿Qué pensar entonces? ¿Que la raza eslava es una raza inferior, una raza incapaz de bastarse á sí misma, una raza destinada á servir y á obedecer? Eso nunca. Eso es lo que Alemania dice; eso es lo que Alemania quiere. La raza eslava está menos cultivada, menos civilizada que las razas latina, anglosajona y germánica. Y eso es todo. Tiene rasgos personales vigorosos que la presentan como una de las grandes razas de la humanidad. Sabe soñar. Soñó con pacificar al mundo por la palabra. Ese idealismo absurdo puede hacerse lógico y viable; esa raza inculta puede cultivarse; esa raza indolente puede hacerse activa; esa raza fatalista puede convertirse en una raza con fe en el esfuerzo y el triunfo propios...

Pero es preciso ayudarla. Hay que perdonarle todos sus errores, todas sus locuras, todas sus torpezas. Hay que asistirle en todas sus caídas, en todas sus fiebres delirantes. Hay que estar espionando sus horas de lucidez y de contrición para ponerla definitivamente en el camino de la libertad. Es preciso defender la causa de Rusia y de todos los eslavos, no sólo por amor á la democracia, sino por mero instinto de conservación. Si Alemania llegase á disponer de las inagotables masas rusas, como ha dispuesto de las pequeñas masas búlgaras y de las divisiones checas ó polacas, ¿quién resistiría al pangermanismo?

Si Rusia llegase á ser alemana, el mundo, más tarde ó más temprano, sería alemán. Pero ni Rusia ni el mundo quieren ser alemanes. Precisamente hoy, cuando parece hecha la paz entre Rusia y Alemania, comienza la gran guerra de razas entre germanos y eslavos. Estos acaban de conocer á aquellos... No se crea que los dolores y las afrentas por que ahora pasa Rusia habrán sido inútiles; el dolor instruye y la afrenta es madre del renocer, que empuja á los pueblos al desquite.

ALBERTO INSUA

# Informaciones de provincias

## EL ASUNTO DEL DIA

### ¡Ya se fué Rodríguez!

Así titula «El Popular», de Málaga, el suelto que dedica a dar cuenta de la marcha del gobernador. Ese gobernador—nadie lo habrá olvidado—fué el culpable de los trágicos sucesos que en la capital malagueña se registraron no ha mucho. Su conducta desastrosada hizo que corriera la sangre abundantemente. Casi tan desastrosada como la conducta del gobernador fué la de los que lo han sostenido en aquel puesto, contra todo y contra todos. La opinión malagueña pidió a gritos su destitución. La Prensa de Málaga y la de Madrid se hicieron intérpretes de tan justificada aspiración. Todo fué inútil. El fracasado gobernador siguió imperterritito en su puesto, constituido en blanco de los odios comprimidos de los malagueños. Se ha marchado al fin, y «El Popular» le despide con estas palabras:

«En el tren de las doce y treinta y cinco salió ayer para Madrid el nefasto gobernador civil de Málaga, D. José Rodríguez de Rivas, que tantas «simpatías» ha sabido conquistarse en la opinión pública durante el período de su mando.

Según todos los indicios, el responsable de los trágicos sucesos del 15 de enero no volverá más a esta población, cuyo suelo fué regado, por su culpa, con sangre de inocentes.

Los obreros ferroviarios, conocedores de la marcha del Sr. Rodríguez, se dispusieron a testimoniarle el «grato recuerdo» que de su actuación guarda esta ciudad noble y honrada, y al cruzar el convoy frente a la verja de los talleres, prorumpieron en la más espantosa silba que registran los siglos, dirigiendo contra el marqués consorte de Angulo toda clase de improperios.

Esta actitud de los obreros representaba la protesta enérgica contra un hombre que, olvidando todo principio de prudencia y de justicia, ordenó la represión sangrienta que todos lamentamos.

El Sr. Rodríguez dijo a los periodistas que anteanoche le visitaron que su viaje tenía por objeto solventar asuntos particulares, y que permanecería en la corte ocho ó diez días; pero otros informes difieren de lo manifestado por el viajero, y puede asegurarse que no volverá, y después de la estrepitosa silba recibida y de todo lo que oyó al despedirse, mucho menos.

¡Vaya con viento fresco!

Al reproducir este suelto no nos guba ninguna animadversión contra el fracasado gobernador de Málaga, á quien ni siquiera de vista conocemos.

Nuestro propósito se reduce á que vean cuánta razón teníamos al pedir que le separaran del cargo y cuán equivocadamente han procedido los que le sostuvieron contra todo y contra todos.

Y también á que el final tristísimo de tal autoridad sirva de espejo en que puedan mirarse cuantos son ó están llamados á ser gobernadores de provincias.

Es un ejemplo de la gran caída á que puede conducir la carencia de tacto y de discreción.

## HACE MEDIO SIGLO

Día 17 de marzo de 1868.—Es muy posible que á esta hora se encuentre ya en el puerto de Vigo, procedente de la escuadra del Pacífico, la fragata *Almansa*, mandada por el capitán de navío D. Victoriano Sánchez y Barcáiztegui. El comandante de este buque fué el que teniendo su barco acribillado, y habiéndose declarado un incendio, cuyas llamas llegaban al antepañol de pólvora, pronunció, cuando todos esperaban que manda-

ría abrir los grifos, aquellas célebres palabras: «Volvaremos todos. Yo no mojo hoy la pólvora.» (De *La Correspondencia de España*.)

## CASTILLA LA VIEJA

**Asamblea de Sindicatos católicos.**  
Palencia, 16.—Mañana empieza la segunda Asamblea de Sindicatos católicos. A las diez de la mañana comenzará la sesión inaugural, y asistirán el prelado, el gobernador y el alcalde y cuanto vale y significa en Palencia.

Procederá, una vez constituida la Asamblea, al nombramiento de Comisiones examinadoras. A las tres de la tarde se reunirán las Comisiones, y á las seis se verificará la primera sesión.

A las nueve de la noche habrá una conferencia por D. Julio Marín, delegado de Zaragoza, acerca de la necesidad de dar una organización social y religiosa. Santiago León, de la Federación nacional, hablará sobre el tema: «Los dos internacionalismos», y por último, Teófilo Barcenilla, consiliario de Palencia, expondrá el concepto cristiano de la huelga.

Hoy han llegado muchos forasteros que vienen para asistir á la Asamblea.

**NITROGENO 1/2 VATIO**  
Fábrica Cortes, 397. — BARCELONA.

## CATALUNA

### Deportes.

Barcelona, 16.—Para mañana organiza la Sociedad Moto Club de Cataluña una carrera en cuesta en la montaña de Monte Alegre.

Están inscritos diez motos, cuatro autociclos y cuatro «sidecars».

### Los heridos en el choque.

Han sido dados de alta el cobrador del tranvía que chocó con un tren del Norte y dos pasajeros más que resultaron también heridos.

Mañana se hará una cuestación pública en su beneficio.

### Congreso suspendido.

Para mañana estaba anunciada la celebración del segundo Congreso universitario catalán.

Según noticias de última hora, se ha suspendido el acto de orden superior, debido al temor de que los radicales lo perturbaran.

## GALICIA

### Después de los sucesos.

Ferrol, 16.—Las autoridades militares han tomado acertadas medidas para evitar se reproduzcan los sucesos.

Los comerciantes é industriales se han reunido en la Cámara de Comercio, acordando abaratar todo lo posible los precios de los artículos más necesarios, contribuyendo así á solucionar el conflicto.

Pedirán al Gobierno envíe harinas al precio de la tasa para que no falte pan.

### Llegada de una batería.

Pontevedra, 16.—En tren militar llegó á esta la primera batería del 14.º regimiento de Artillería. Esperaban á los oficiales y sirvientes de la batería las autoridades y numeroso público, que les tributó cariñoso recibimiento. Las músicas recorren las calles, que están engalanadas.

## VALENCIA

### Protección al obrero.

Valencia, 16.—Presidida por el alcalde, se ha reunido en pleno la Junta de protección al obrero, que interviene en la distribución del cuantioso producto de la suscripción pública abierta para aliviar la crisis del proletariado. Hubo larga y animada discusión.

### Asamblea médica regional.

Ha continuado sus sesiones la Asamblea médica regional. El doctor Ferrer presentó un trabajo brillantísimo sobre «Reformas de

la enseñanza en Medicina», y el doctor Agudo, otro sobre «La enseñanza de la Cirugía en nuestras Universidades».

El Claustro universitario ha obsequiado con un champagne de honor á los médicos valencianos.

### La Asamblea médica regional.

Valencia, 16.—A las diez de la mañana de hoy se ha reunido la Asamblea médica regional, aprobándose las siguientes ponencias:

«Tribunales de honor», por el doctor Rodríguez Fornes; «Legitimidad práctica y resultado de los votos en la clase médica», por el doctor Mestre; «Relación entre médicos y especialistas», por el doctor Blanco; «La más rigurosa veracidad es necesaria en las certificaciones», por el doctor Torres Bavia; «Deberes interprofesionales», por el doctor Peset; «Moral médica», por el doctor Olmo; «El exceso de amor propio profesional», por el doctor Ferrer; «Deontología médica y accidentes del trabajo», por el doctor García Donato; «La receta», por el doctor Pérez Mangrano.

La Asamblea dedicó breve espacio á la discusión del reglamento.

### Homenaje al doctor Ferrer.

Terminada la sesión, los asambleístas se dirigieron al Ayuntamiento.

Al mismo tiempo se dirigieron allí los estudiantes de las Facultades y Centros docentes con banderas, estacionándose en el patio de las Casas Consistoriales.

Seguidamente organizó una comitiva, presidida por la Guardia Municipal montada, trasladándose el gobernador, el alcalde, el Ayuntamiento en corporación, los asambleístas y los escolares á la casa de la calle Pascual Genís, donde el doctor Ferrer hizo su primer experimento sobre el suero antirrábico, con objeto de descubrir la lámpara conmemorativa allí colocada.

En dicho lugar esperaban las demás autoridades y Ayuntamiento de Meira, presidida por el alcalde de dicha población, donde hizo provechosos estudios el doctor Ferrer.

También concurrieron al acto los alumnos de la Facultad de Medicina, ostentando insignias.

A los acordes de la marcha de la ciudad, interpretada por la Banda municipal, descubrióse la lámpara conmemorativa.

El alumno de quinto curso de Medicina don Ramón Suesch leyó unas cuartillas enalteciendo el talento y la elocuencia del doctor Ferrer.

El catedrático Sr. Candela leyó unas bellísimas cuartillas, y los alcaldes de Aleira y Valencia pronunciaron sendos discursos.

El alcalde de Valencia señaló la nota simpática que representaba la presencia de las señoritas que estudian en la Facultad de Medicina.

Terminado el acto, la comitiva retornó al Ayuntamiento, donde se sirvió á todos un espléndido lunch.

## VASCONGADAS

### Los panaderos.

San Sebastián, 16.—El gobernador civil se ocupa en resolver las nuevas diferencias surgidas entre patronos y obreros panaderos, que amenazan producir una huelga.

## A NUESTROS LECTORES

# UN SEGURO GRATIS para cada suscriptor

Las suscripciones pueden hacerse en cualquier día del mes, rigiendo hasta la misma fecha del año siguiente.

En virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala á todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura á todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegu-

rado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del Globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto, sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, á consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimiento de terreno, etc., etc.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ú ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza:

A.—Si algún asegurado muriese á consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas á que se refiere el art. 1.º, sus sobrevivientes percibirán

## 10.000 PESETAS

Tendrán derecho á esta indemnización las personas siguientes:

- 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada.
- 2.º Los hijos de la misma.
- 3.º Los padres, y últimamente.
- 4.º Los hermanos y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio á los que siguen después, y que el recibo librado por aquella descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto á la «Zurich» como á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si á consecuencia del accidente, y dentro del plazo de un año, á partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto, y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

## 10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos y de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que causen incompleta incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrir á los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando á contarse ésta desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará á cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de ese seguro, deberán enviar á nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

Madrid.....	18 pesetas.
Provincias y Portugal.....	20 —
América y Oceanía.....	60 —
Unión Postal.....	36 —

Apartado de Correos, 195.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobras monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor administrador de este periódico, ó personalmente en nuestras

OFICINAS CENTRALES

ARENAL, 1, MADRID

## AVISOS UTILES

**HOTEL RITZ**  
HOY DOMINGO, DIA DE MODA  
TE. 3 PESETAS  
**ORQUESTA BOLDI**

**COMPAÑIA TRANSATLANTICA**

El vapor «BUENOS AIRES»  
lo efectuará, también salvo contingencias, del puerto de Barcelona el día 17 del actual, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, en expedición, igualmente ordinaria, para Canarias, Puerto Rico, Habana y demás puertos de la línea de Venezuela-Colombia.

El vapor «SAN CARLOS»  
de esta Compañía, saldrá en expedición ordinaria para Fernando Poo el día 18 del corriente mas de Barcelona, el 19 de Valencia, el 20 de Alicante y el 23 de Cádiz.

**TOS-RONQUERA BOMBONES P. CASANOVA**

Exquisito y suave sabor, 1 pla. caja. Composición: Balsamo del diablo, savia de pino, lactario, breca, acónito, belladonna, goma, etc. Barcelona, Aviló, 32, farmacia. Madrid, doctor Gayoso.

**PALUDINA HÖHR**

Específico del Paludismo. Poderoso febrífugo (quinina, arsénico, azul de metileno). Fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas, cuadros palúdicos, cloro-anémicos. Inyecciones y gotas. (J. HÖHR - CADIZ.)

**«Jabón Sanitas»**  
El mejor del mundo como medicinal y de tocador.  
De venta en todas partes.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, Ptas. 1,50.

**MERMELADAS ALFRED HILL**  
En latas ó en frascos. Una sola calidad: LA MEJOR

**SOCIEDAD ANONIMA «HULLERAS DEL ES LA»**

Con arreglo á lo que dispone el art. 14 de los estatutos sociales, tendrá lugar el día 30 del corriente mes, á las cuatro de la tarde, la junta general ordinaria de esta Sociedad en las oficinas de la misma, calle de Claudio Coello, número 1, bajo izquierda.

Una vez terminada la junta anterior, se celebrará una extraordinaria, por acuerdo del Consejo de Administración, para tratar de la modificación del art. 35 de los estatutos sociales.

Para concurrir á estas juntas deberán depositar los señores accionistas sus títulos en cualquier establecimiento de crédito de León, ó bien en las oficinas de la Sociedad en Madrid, por lo menos cinco días antes de la fecha de la celebración de las juntas.

Madrid, 16 de marzo de 1918.—El presidente del Consejo de Administración, Marqués de Portago.

**CATARROS** Tuberculosis, afecciones del aparato respiratorio. ANTICATARRAL García Suárez. El más poderoso antiséptico del aparato respiratorio, medicación racional, Curación segura.

**NO padezcan TOS**

Tomen la PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU y se la quitarán. El alivio es inmediato. Los Astmáticos se curan fumando un cigarrillo ó quemando un papel soado Véase el librito que se da gratis en las Boticas

(47)

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

## LA SEÑORA DEL VELO NEGRO

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Se marcharon de París, y volvieron luego; Susana, arrepentida, quiso pedir perdón á la señora de Borsenne. Entonces fué cuando supo su muerte. No pudo ver al señor de Borsenne, pero le escribió una carta dándole sus señas en Brunoy, donde acababa de colocarse Minguet en una fábrica.

Algún tiempo después tuvo el señor de Borsenne la idea de quitar el niño á sus abuelos, y se acordó de Susana. Creyó que podía contar con ella y le confió el niño.

Jorge y Juan Frugère recorrieron durante tres días todos los pueblecitos escalonados entre Melun y París. Visitaron muchos sitios encantadores. El vecindario de París ha construido pequeñas «villas», animadas por la corriente del Sena y el Marne, junto á cuyos ríos están situadas.

En el mes de octubre es mucho más fácil que en la primavera comprar ó alquilar una casa de campo; pero para Jorge era muy difícil, por tratarse de Juana, y no halló hasta después de tres días lo que buscaba.

Era una casita edificada en un cerrillo, algo separada de las demás y oculta artificialmente entre unos árboles. Daban sombra al jardín, rodeado de una tapia, árboles seculares.

Había brotado un arroyuelo entre las rocas, el cual corría á través del jardín, murmurando dulcemente.

Este «chalet» estaba rodeado de árboles por todas partes.

Aunque el exterior era algo serio, el interior era muy alegre, lleno de frescura y elegancia, y estaba puesto á la venta con su mobiliario completo.

Esta última condición fué la que más sedujo á Jorge, pues el mobiliario era del mejor gusto.

Juan Frugère compró la quinta por orden de Jorge, pagando por ella cincuenta mil francos. Todo esto se hizo en dos días, y Juana se instaló en la «villa», de la que tomaron posesión algunas horas antes los criados italianos.

La joven lo encontró todo á su gusto.

—¿De modo que no echarás de menos las orillas del Arno?

—Como no sea que vayas con demasiada frecuencia á París.—repuso sonriendo Juana.

Este no era dirigirse un reproche. En ocho días que hacía que volvieron á Francia, Jorge no había abrazado aún á su ma-

dre. La misma Juana le dijo al día siguiente:

—Hoy puedes ir á París, Jorge; te doy permiso: no debo ser demasiado egoísta. Vuelve temprano y tráeme noticias de todas las personas á quienes amamos.

Jorge llegó á su casa á la hora de almorzar. Acababan de sentarse á la mesa. Hacía muchos meses que el señor de Précourt y su mujer almorzaban una vez á la semana en casa del señor de Lambert. Era el día que les tocaba, y Juana se había acordado de ello.

La aparición del joven, á quien creían en Italia, fué acogida con exclamaciones de alegría.

La señora Lambert notó desde un principio el cambio favorable que se había operado en su hijo.

La señora de Précourt se fijó también en todo esto y lanzó un suspiro, acordándose de su hija, cuyo luto quería llevar eternamente.

—He dejado Italia—dijo Jorge,—porque me hallaba muy lejos de vosotros.

—Entonces, ¿te quedas con nosotros?—exclamó la señora Lambert.

—Casi, querida madre; no viviré en París, sino en un pueblecito de los alrededores, y vendré una ó dos veces por semana á veros y pasar algunas horas con vosotros.

—Aigo es—repuso el señor Lambert—pero ¿no podríamos saber cuánto tiempo va á durar todavía tu vida misteriosa?

—Lo ignoro yo mismo, padre mío.

—¿Qué importa, Santiago, puesto que es feliz?—dijo la señora Lambert.

A las cuatro próximamente, y cuando Jorge se disponía á marcharse, le llevó su madre á su habitación.

—Quiero abrazarte con toda mi alma—le dijo;—me he contenido delante de Adela por no avivar su dolor. He economizado para tí—prosiguió.—¿Tienes dinero todavía?

—Sí, aún soy rico.

—Cuando te haga falta algo, pídemelo. Además, tu padre no te negará una pensión de dos ó tres mil francos al mes.

—Querida madre, creo que podré pasar-me sin ellos.

—Hijo mío, cuando se saca de una bolsa y no se repone, se llega á vaciar. En fin, en caso de necesidad, acuérdate de mis palabras.

—Tranquilízate; no las olvidaré jamás.

—¿Me permites una pregunta?

—Sí.

—¿Es una mujer la que te aleja de nuestro lado?

—Sí, madre mía; consagro mi vida á la felicidad de una mujer.

—Jorge, es preciso que te cases con ella.

El joven guardó silencio.

—Por ella, por tí y por nosotros, es preciso este deber—prosiguió.—Estoy segura que es digna de tu afecto. He tenido una larga conferencia con tu padre sobre ese particular, y es de mi misma opinión. Para que te hayas consagrado á ella tan completamente, debes amarla mucho.

—¿Ah, sí!—dijo Jorge.

—Pues bien, hijo mío, que sea nuestra hija, cualquiera que fuere su posición

y fortuna. Rica ó pobre, obrera ó señorita, le abriremos nuestros brazos y nuestro corazón.

—¡No, madre mía, no! ¡Es imposible! Le miró sorprendida.

—No puedes comprenderme—prosiguió,—demasiado lo sé. No puedo decirte todo; si no fuera por eso... ¡Acabas de tocar la cuerda dolorosa de mi felicidad! No—prosiguió con voz sorda,—no puedo casarme con ella ahora; espero y esperaré mientras que Dios quiera.

A la semana siguiente fué Jorge á ver á Gastón de Salmarse.

Este tuvo el tacto de no hacerle ni una sola pregunta. Hablaron de Italia y de otras cosas; pero Jorge cambió de pronto de conversación, y dijo:

—¿Qué se hace el señor de Borsenne?

—¿Te ocupas de él todavía?—repuso Gastón sorprendido.

—No tenemos una cuenta que saldar?

—repuso.—No he olvidado que le debo á él mi estancia en Saigón.

—Querido Jorge, ya sabes que no he vuelto á ver al señor de Borsenne; he dejado de ocuparme de él desde la muerte de su mujer. No puedo, pues, sino repetirte lo que digo desde hace años. Está completamente arruinado, y no atrevo al decir que debe cien mil francos.

—Espera la herencia del señor Pontange; se dice que ésta asciende á lo menos dos millones, y la espera para pagar sus deudas y entregarse de nuevo á las placeres.

—¿Y su hijo?

—Su hijo es joven. Un tutor como el señor de Borsenne se ocupa muy poco de

# INFORMACIONES DE MADRID

## LO DEL DIA

### INJUSTICIAS

Por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha enviado al ministerio de Hacienda, a fin de que lo informe la Intervención central, un expediente de crédito que importa cuatro millones de pesetas para subvenir a los gastos de los alemanes internados en España.

Hablemos con claridad. ¿Es que el Gobierno va a continuar sosteniendo la irrisoria situación creada en Fernando Poo? ¿Es que va a continuar monopolizando el buque mensual que hace el servicio con dicha isla desde la Metrópoli para llevar víveres a los internados alemanes, y en cambio consistente que se arruinan nuestro comercio de Santa Isabel y los agricultores de aquella colonia, y lo que es peor, que se estén muriendo de hambre nuestros nacionales allí residentes?

Esto del hambre en Fernando Poo no es un tópico de ocasión; es una realidad desgraciadamente trágica.

Para que se vea mejor el contraste, exponemos hechos. Los comentarios quedarán para otro día.

Alemania se ha negado rotundamente a autorizar un canal en la zona de bloqueo de nuestras posesiones del golfo de Guinea, ni aun para llevar nosotros los víveres que se envíen a los internados alemanes. Y, sin embargo, pacientemente seguiremos llevando víveres para esos internados.

La negativa de Alemania representa cinco días más de navegación, tanto a la ida como a la vuelta. Y eso representa una disminución enorme en el hueco disponible para carga, puesto que los buques tienen que llevar una mayor cantidad de carbón.

Apénas si se podrá en adelante enviar otra cosa que los víveres destinados a alimentar a los internados alemanes.

¿Es esto tolerable? No sólo habrá que suspender las obras públicas, sino que la colonia española, sin tener que comer, sucumbirá de hambre.

¿Y si ocurre algo?...

El Gobierno tiene la palabra.

## BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Domingo 17 de marzo de 1918.

Santos del día. — Santos Patricio, obispo; Agrícola y José de Arimatea, confesores; Alejandro, Teodoro y Pablo, mártires, y Santa Gertrudis de Brabante, virgen.

La misa y oficio son de la dominica de Pasión, con rito semidoble de primera clase y color morado.

Cultos. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián; a las ocho exposición de S. D. M., y por la tarde, a las seis, la novena misa a Nuestra Señora de los Dolores y procesión de reserva.

En la catedral, a las diez, misa conventual, predicando el señor magistrado.

En la Real capilla, a las once, y predicará D. Luis Calpena.

En la Encarnación, a las diez, predicando el padre Vicente Laguna.

En las parroquias, a las diez, con explicación del Santo Evangelio.

En las Descalzas Reales, a las diez.

Novenas a San José.

En Santa Bárbara, a las diez y a las seis, predicando por la tarde D. Santiago Estebanell.

En San José, a las diez y a las cinco y media, predicando por la mañana, el señor Redondo, y por la tarde, el Sr. Tortosa.

En las Siervas de María, a las seis, predicando un padre de la Compañía de Jesús.

En las religiosas del Sacramento, a las cinco, y predicará D. Juan Carrillo.

En la iglesia del Perpetuo Socorro, a las diez y a las cinco y media, predicando el padre Esprit.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, a las seis.

En el santuario del Inmaculado Corazón de María, a las cinco y media, predicando un padre misionero.

Novenas a Nuestra Señora de los Dolores.

En la Catedral, a las seis, continúa la misa, que predicarán los padres Eusebio Góñi y Florentino Larra.

En San Millán, a las seis y media, y predicará D. Angel Lázaro.

En Calatrava, a las seis, y predicará don Eusebio Martínez.

En el Cristo de la Salud, a las cinco y media, predicando D. Luis Calpena.

En las religiosas Servitas, a las cinco y media, predicando D. Cipriano Grina.

En el Carmen, a las seis, predicando don Simón Gutiérrez.

En San Pedro el Real, a las seis, misa por el padre Miguel Alarcón.

Sepanarios a Nuestra Señora de los Dolores.

En San Luis a las seis y media, predicando D. José Suárez Faura; en San Pascual a las cinco, y predicará el Sr. Estebanell; en el Salvador y San Nicolás a las seis, con sermón; en el Salvador y San Luis Gonzaga a las seis y media, predicando el padre Antonio Domínguez; en Covadonga a las cinco, y predicará el Sr. Sanz de Diego; en la iglesia Pontificia, a las seis, y predicará el padre Amirio; en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja a las cinco, predicando el padre Castro; en Don Juan de Alarcón a las cinco, y predicará el padre Amirio; en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores a las seis, predicando los padres Izquierdo y Busquet, misioneros del Inmaculado Corazón de María; en los Servitas a las diez y a las cinco, predicando

de D. Angel Pastor; en Santa Teresa y Santa Isabel a las seis y media, y predicará el señor Jaén; en la Concepción a las seis, predicando D. Mariano Moreno González; en el Caballero de Gracia a las diez, y a las cinco y media, predicando por la mañana don Anastasio Pardo y por la tarde D. Ramón Gómez; en San Ginés, a las seis y media, y predicará D. Luis Calpena; en la Encarnación a las cinco, predicando un padre del Inmaculado Corazón de María; en Santiago a las seis, y predicará el Sr. Suárez Faura.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Angel Nieto.

En las religiosas Vallecas, a las cinco, ejercicios con sermón y miserere.

En la iglesia de la Consolación, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las cinco y media, rosario, sermón, que predicará el padre Saturnino Sánchez, y reserva.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de la Flor de Lis en Santa María, de Lourdes en San José, del Corazón de María en su parroquia y santuario del Inmaculado Corazón de María, ó de la Caridad del Cobre en las Descalzas Reales.

Adoración nocturna. — Turno: San Agustín.

## HACE MEDIO SIGLO

Día 17 de marzo de 1868. — Hace días que se vienen extendiendo por Madrid rumores de que el orden público está en peligro y de que, en su consecuencia, el Gobierno piensa adoptar medidas preventivas de carácter más ó menos extraordinario. El hecho es positivo. Se habla en Madrid de planes revolucionarios, de movimientos próximos, de medidas acordadas por el Gobierno para reprimir la revolución. Sin embargo, tenemos varias pruebas terminantes de que el orden no está en peligro de turbarse. La razón de tranquilidad la vemos en que se piensa seriamente en levantar el estado de guerra de la provincia de Granada, cosa, al parecer, segura; que, según nuestras noticias, es falso que nadie tenga hoy fuerzas para producir un movimiento revolucionario, y que tenemos la seguridad de que no se piensa adoptar ninguna medida extraordinaria. (De La Correspondencia de España.)

## CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el Rey los duques de Santa Elena, el ministro de Portugal, D. Carlos González Rothwos, D. Segundo Cuesta, D. Fernando Merellas, marqués de Torrelaguna y el senador electo don Eduardo Estelat, que fué a dar gracias a S. M. por la gran cruz del Mérito Militar.

S. M. la Reina ha repartido raciones a mujeres pobres en los comedores de la calle de Provisiones y del pascio del Rey núm. 6.

El nuevo capitán general de la Armada, D. José Pidal y Rebollo, estuvo en Palacio a dar gracias a S. M. por su nombramiento.

S. M. el Rey ha concedido premios para los concursos hípicas de Burgos y Badajoz.

La Semana Santa se celebrará en Palacio con la acostumbrada solemnidad.

S. M. el Rey ha señalado las siguientes horas para las capillas públicas:

Domingo de Ramos, diez y media.

Jueves Santo, once.

Viernes Santo, nueve.

Domingo de Pascua, once.

No se celebrará la ceremonia del lavatorio.

Después de la guerra empezará la lucha económica

Para ello debe usted aprender IDIOMAS

La Escuela BERLITZ

Se los enseñará bien y en poco tiempo.

ARENAL, 24. — MADRID.

Teléfono 1.428. — TRADUCCIONES

Real Academia de San Fernando

Vacante de academia.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando publica el siguiente aviso:

«Esta Real Academia ha acordado proveer una plaza de académico de número de la clase de no profesores, que se halla vacante en la Sección de Música por fallecimiento del ilustrísimo Sr. D. Enrique Serrano Batigati.

Las condiciones exigidas para optar a ella están consignadas en los siguientes artículos del reglamento:

Art. 77. — Para ser académico de número se requieren las circunstancias siguientes:

Primera, ser español.

Segunda, estar reputado como persona de especiales conocimientos en las Artes por haber escrito obras de mérito reconocido relativas a ellas, desempeñado bajo las condiciones legales en las Universidades ó Escuelas Superiores del Estado la enseñanza de la ciencia estética ó de la Historia del arte; haber formado colecciones de obras artísticas ó prestado marcada protección a las Artes ó a los artistas.

Tercera, tener su domicilio fijo en Madrid.

Art. 78. — Para figurar como candidato aspirante a plaza de académico de número se necesita que preceda ó solicite del interesado, ó propuesta firmada por tres académicos de número, con el dese cuenta del director, debiendo expresarse siempre con la claridad suficiente los méritos y circunstancias en que se funda la petición ó propuesta.

En este segundo caso deberá constar asimismo la voluntad por parte del interesado de aceptar el cargo.

En su consecuencia, y con arreglo a las demás prevenciones reglamentarias, queda abierta en esta Secretaría general la admisión de propuestas y solicitudes, hasta el día 8 de abril próximo, a las doce de la mañana.»

## La Economía nacional y los Convenios comerciales

Lo que falta por hacer.

El Gobierno del Sr. García Prieto ha firmado Convenios comerciales con los aliados, a semejanza de otros Gobiernos neutros de Europa y América. Obrando así, ha atendido las desesperadas reclamaciones que se le hacían de todos los puntos de España. Comarcas enteras, arruinadas por la suspensión del intercambio económico, veían en peligro su vida colectiva. Ha habido necesidad de salvarlas. De ahí los Convenios a que nos referimos.

Pero falta hacer algo imprescindible é inaplazable para que dichos Convenios entren en vigor. Hay que montar el mecanismo financiero necesario, y pasan los días y el Gobierno no se ocupa de esta parte esencialísima del problema.

¿Por qué así? Es en España costumbre lamentable que leyes votadas por las Cámaras y sancionadas por el Rey no sean aplicadas durante mucho tiempo porque la burocracia ministerial no redacta el reglamento correspondiente, regulador de los detalles, con la premura y diligencia que el caso requiera...

Mas hoy, es imposible que tal absurdo se produzca. Hemos pactado con otras naciones y debemos cumplir ese pacto. Nuestra formalidad y nuestro prestigio nacionales están en juego.

Además, hay respetabilísimos intereses hispanos que necesitan imperiosamente del socorro que entrañaría para ellos la inmediata ejecución de los acuerdos comerciales. A diario recibimos cartas redactadas en términos angustiosos y que proceden de todos los puntos de España. En esas cartas se nos ruega digamos cuándo han de comenzar las realizaciones, una vez que pasó el período de la negociación de los Convenios.

No podemos contestar. Como ya decimos más arriba, sigue sin montar el mecanismo financiero. Y mientras no funcione éste, lo pactado será letra muerta...

El retraso sensible que comentamos está aumentando la perturbación del mercado del dinero de un modo altamente peligroso. Ya han comenzado ciertas maniobras que se parecen extraordinariamente a otras realizadas hace algún tiempo con objeto de lograr un alza ficticia y transitoria de los marcos.

Las de ahora tienen el mismo origen y responden, naturalmente, a la finalidad de conseguir que los francos bajen.

Nada importaba que ciertos ciudadanos y determinadas colectividades bien conocidas se entregaran a manejos del género bufo para que la moneda alemana subiera — en teoría — su tipo de cambio. Como desde que empezó la guerra, y sobre todo desde que Italia rompió con los Imperios centrales, no tenemos relaciones directas económicas y bursátiles con Alemania y Austria, da lo mismo que el marco tenga una cotización u otra. Pero el franco no es el marco. Francia y España siguen unidas íntimamente por sus fronteras comunes. El alza ó la baja del franco repercute en las realidades vivas...

En estas columnas hemos probado que el alza exagerada de la peseta es una ruina para España, porque significa pérdidas efectivas, y además, porque tiene efectos prohibitivos desastrosos para las industrias de la exportación.

Hay que evitar a todo trance que las falsas especulaciones en ejecución ó en proyecto a que se entregan desafortunadamente núcleos extranjeros ó extranjezados que van a lo suyo, sin que se les importe un bledo el daño que sufre esta Nación, sean atajadas sobre la marcha. Y para ello sólo hay un medio, que es apresurar la ejecución de los Convenios comerciales, ultimando los detalles indispensables.

Bien vemos que el Gobierno lucha con graves dificultades de orden interior. Mas esas dificultades se agravarían si persistiera el singular período de aplazamiento de lo pactado, que estamos atravesando. Y antes de terminar, queremos dirigirnos a los banqueros españoles, porque ellos pueden hacer muchísimo. Todo se ha modernizado ya, y la fuerza bancaria no debe ser pasiva, sino actuante. A ella compete la defensa y desarrollo de las bases de la riqueza patria. Pasaron las épocas de la rutina cómoda. Todo es hoy lucha é intervención. El dinero es una palanca formidable cuando se sabe moverlo y emplearlo...

Ayuden los banqueros de España a la implantación efectiva de los Convenios. No perderán nada, y harán obra patriótica.

## TOROS Y TOREROS

El diestro Ricardo Añillo (Nacional), número 180 de los actuales novilleros, tomará la alternativa a últimos de agosto ó principios de septiembre.

Entre las últimas corridas que ha contratado figuran las del 7 de abril en Barcelona, 14 y 25 en Zaragoza y 28 en Valencia.

Su hermano Juan toreará el próximo día 31 en Guadalajara.

—El valiente matador de toros Angel Fernández (Angolete) ha firmado últimamente un contrato para torrear una corrida el día 25 de junio en Alicante.

—De paso para Barcelona, donde torrea este domingo, ha estado en Madrid José Gómez (Galito).

## La representación de Belmonte.

Al morir el que era apoderado de Belmonte, D. Juan Manuel Rodríguez, fué llamado con urgencia a Sevilla D. Angel Brandis. Este estaba perfectamente enterado de los asuntos del diestro de Triana.

Vacante la representación por la desgracia referida, se ha convenido que provisionalmente se encarguen de representar a Belmonte D. Angel Brandis en Madrid y D. Daniel Herrera en Sevilla.

Cuando Belmonte vuelva a España se acordará en definitiva en el punto del apoderamiento, que para un diestro de campanillas no es un grano de anís.

P. ALVAREZ

## Sociedad de Economía Nacional

Se ha constituido en esta corte la Sociedad de Economía Nacional, que viene a proseguir é intensificar la labor realizada por el segundo Congreso de Economía y la Asamblea Nacional de Ferrocarriles, celebrados en esta corte en junio de 1917 y enero del año actual.

En junta general recientemente celebrada se nombró la siguiente Directiva: presidente, D. Antonio Flores de Leturia; vicepresidentes, D. Antonio Góizcochea y D. Cristóbal Masó; bibliotecario, D. Eduardo Ibarra; contador, D. L. Víctor Paret; secretario general y tesorero, D. Blas Vives; vocales: D. Octavio Eloyrieta, D. Pedro Gual, D. Enrique de la Torre y D. Juan Ramírez de Pablos.

Provisionalmente, la Sociedad estará domiciliada en el local de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa, 2), a cuyas oficinas podrán dirigirse las personas que deseen alguna información acerca de dicho organismo. Horas de oficina, de once a una. La correspondencia, al secretario de la Sociedad de Economía Nacional.

## EL GAITERO Villaviciosa (Asturias) Sida champagne preferida en todo el mundo.

## DE LA GUARDIA CIVIL

Se impone una aclaración.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, fecha 15 del presente marzo, dice en su primera página:

«Orden público.

Circular.—Excmo. Sr.: En vista del escrito del director general de la Guardia Civil, de 26 de septiembre último, interesando se den atribuciones a los jefes y oficiales de dicho instituto para que en los puntos en donde no haya autoridad militar constituida puedan asumir el mando cuando sea declarado el estado de guerra, y teniendo en cuenta el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver, de acuerdo con dicho informe, y con el parecer de su Consejo de ministros, que se considere aclarado el art. 14 de la ley de Orden público de 23 de abril de 1890, en el sentido de que para los efectos de la misma se entienda que pueden y deben asumir las facultades que a la autoridad militar competen en aquellos puntos en que no estén constituidas y cuando resignen el mando las autoridades civiles, los jefes y oficiales pertenecientes a los institutos de la Guardia Civil y Carabineros, como tales oficiales que son del Ejército, según las leyes de su creación, cesando, no obstante, en tales funciones tan pronto como haya en la localidad un jefe u oficial con mando de armas, al cual pasará el ejercicio de la autoridad inmediatamente que se presente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efecto. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 14 de marzo de 1918.—Cleria. Señor...»

Sin para nada entrar en el terreno vedado de comentar disposiciones oficiales que afectan al orden público; pareciéndonos muy bien inspirada la presente, y felicitándole del robustecimiento del carácter militar que se da a la benemérita y a Carabineros, se me ocurre una duda, creo que lógica, ya que hablamos de fueros militares, del mando de armas y del ejercicio de la autoridad.

La anterior real orden circular no podrá ser objeto en su día de dudosa interpretación en lo que respecta a entrega de mando entre fuerzas de la Guardia Civil y otros jefes y oficiales con mando también de armas se refiere?

Más claro.

Si en un pueblo en el que la autoridad civil ha hecho entrega del mando a un teniente coronel de la benemérita, que se encuentra allí concentrado con 80, 100, 20 guardias, y lo mismo que digo de un jefe puede decir de un capitán ó teniente más antiguo, se presenta un capitán ó un teniente de Infantería, Caballería, etc., ¿debe entregar el mando militar y la autoridad al jefe al capitán ó al teniente?

En cosa tan delicada como es el mando y el fuero, bien vale la molestia de una aclaración con preceptos tan terminantes que anulen dudas, falsas interpretaciones en esos supuestos momentos tan difíciles y de tanta responsabilidad moral y material.

Si el teniente coronel, el comandante, etc., de la Guardia Civil lo es del Ejército, que si que lo es, creo que debe serlo en todos los momentos, en todas las ocasiones, con todos los derechos...

Digo yo...

LADERA

## UNA REAL ORDEN

### Reglamentación de la Junta tasadora de materiales de construcción

La Gaceta publica la siguiente real orden del ministro de Fomento:

«La acertada gestión de la Junta creada por real orden de 5 de febrero último para tasar los materiales de construcción y ejercer las acciones necesarias al efecto, requiere una reglamentación encaminada a facilitar dicha gestión y a hacer efectivas sus funciones. Por este motivo, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Para ejercer la inspección técnica que se refiere al apartado 1.º de la real orden de 5 del corriente mes, se divide el territorio nacional en cinco zonas, y en cada una de ellas realizará dicho servicio de inspección el personal que designe el efecto la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.

2.º El Registro de pedidos a que se refiere la real orden de 14 de mayo de 1916 é forma de la Comisión nombrada por la de 14 de marzo anterior para fijar precios de venta y reglamentar la exportación de productos siderúrgicos, funcionará con las atribuciones que le están encomendadas y tendrá a su cargo, en relación con lo dispuesto al presente:

A) El recibo y revisión de todos los pedidos que se dirijan a las fábricas siderúrgicas. No se tramitará ninguna reclamación referente a la tasa, sin el requisito indispensable de la citada mediación del Registro de referencias.

B) La recepción y envío de los avisos de suministro y de las facturas de las fábricas a los consumidores.

C) El establecimiento del orden de los suministros, teniendo presente las informaciones enviadas por los interventores de las fábricas, los datos del libro de registro de pedidos y suministros, las existencias de hierro fabricado y fechas de llegada de las peticiones.

3.º En equivalencia de la condición final de la lista de precios adjunta a la real orden de 5 del actual, se regularán las relaciones entre almacenistas y consumidores del modo siguiente:

A) Pedidos de consumidor a almacenista para hierros remitidos desde almacén: precio máximo, el de tasa en fábrica, recargado con transportes ó fletes por vía y tarifas más económicas, más un 15 por 100 sobre el precio de tasa, en concepto de gastos generales y beneficio industrial.

B) Pedidos de consumidor a almacenista para hierros servidos desde la fábrica: precio máximo, el de tasa en fábrica, recargado con transporte ó fletes por vía y tarifa más económica, más un 5 por 100 sobre el precio de tasa en concepto de gastos generales y beneficio industrial.

4.º Con el fin de evitar los acaparamientos ó agotamientos en momento dado de las existencias en almacén, los almacenistas podrán establecer una limitación en los pedidos de los consumidores para los productos almacenados a precios de tasa con los recargos antes referidos. Esta limitación será:

Para hierros gruesos y vigas para la construcción, el 15 por 100 del pedido total.

Para hierros comerciales de varios perfiles, hasta 500 kilogramos. Cuando el pedido exceda de esta cantidad, podrá el almacenista exigir al comprador una autorización de la Dirección de Comercio, Industria y Trabajo, acreditativa de que el material está destinado a la construcción.

Los pedidos de los almacenistas a las fábricas serán facturados por aquellas al precio de tasa en todo caso. Cuando no justificasen dichos almacenistas que los materiales se han destinado a la construcción, los fabricantes tendrán derecho a una bonificación sobre el precio de la tasa, que consistirá en la diferencia entre éste y el precio de los correspondientes productos en 1.º de enero del corriente año.

6.º Con independencia de las peticiones cursadas por el Registro de pedidos de este ministerio, el límite de lo que cada almacenista puede solicitar de las fábricas durante un año con destino a su almacén, estará contenido por el número en peso que corresponda al promedio de sus pedidos en el último quinquenio.

7.º De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º de la real orden de 5 del corriente, las fábricas siderúrgicas tienen el derecho de investigar y denunciar a los almacenistas que vendan a precios distintos de los fijados en la presente disposición materiales que no se destinen a la construcción y que dichos almacenistas hayan recibido al precio de la tasa fijada para aquellos materiales; y

8.º Este ministerio hará uso de las sanciones penales autorizadas por la ley de Subvenciones de 11 de noviembre de 1916 en los casos de infracción que correspondan.»

## TEATRO REAL

### ACADEMIA DE CANTO

Terminada la temporada, se han reanudado las clases de la Academia de canto a cargo del ilustre maestro Domingo Acerbé.

Los aspirantes a las plazas vacantes de educandos de la Academia que en la próxima temporada tendrán puesto y sueldo fijo, deberán presentarse en el local de la Academia, de once a doce de la mañana, para hacer la inscripción provisional de matrícula, cualquier día no feriado de la semana.

Para solicitar el ingreso en las clases de aplicación de coristas es preciso ser menor de veintidós años y mayor de diez y seis, ser buena figura y poseer, por lo menos, algunas nociones de solfeo. Hay vacantes de tenor primero de coro, y asimismo las hay de comprimario.

## PASTILLAS DE CAFE CON LECHE

GUERNICA (VIZCAYA)

Las mejores del mundo, «Los Pirineos».

EN LA DIPUTACION

# Sesión accidentada

## Protestas contra el ministro de la Guerra.-Las cuentas de las corridas de Beneficencia.-A los asilados provinciales se les reduce la ración de carne.

Para la de ayer figuraban 82 dictámenes, correspondiendo 12 al despacho ordinario, 12 a la Comisión de Fomento, 17 a la de Beneficencia, 4 a la de Nuevos establecimientos, 4 a la de Gobierno interior, 10 a la de Hacienda, 3 a la de Gobernación y 19 a la de Personal.

Se abre la sesión a las doce, bajo la presidencia del vicepresidente de la Diputación provincial, D. Arturo Soria.

Leída el acta de la anterior por el secretario de la Mesa, Sr. Bergia, queda aprobada.

El presidente manifiesta que, según carta del presidente, Sr. Fernández Rodríguez, no puede asistir a la sesión por hallarse enfermo, y la Diputación acuerda haber oído dicha manifestación con sentimiento.

El presidente, Sr. Soria, dedica sentidas frases a la memoria del que fué presidente de la Corporación, Sr. Benito Moreno, acordándose conste en acta el sentimiento de la Corporación.

El Sr. Zambrana pide se consigne en acta la gratitud de la Diputación por el donativo de 70 kilogramos de galletas y 90 kilogramos de chocolate hecho por La Industrial Española.

Se aprueban unos dictámenes de la Comisión de Beneficencia, haciendo uso de la palabra los Sres. Zambrana, García Albertos y Salcedo Bermejillo.

Se acuerda se solicite de la superioridad la correspondiente autorización para adquirir administrativamente los suministros de maderas, vidriería y fontanería, herrería, cerrajería y calderería y pintura a los precios corrientes en plaza, según previene el art. 44 de la vigente instrucción de 24 de enero de 1905, por haberse celebrado dos subastas, las cuales fueron declaradas desiertas por falta de licitadores.

Idem se celebren terceras subastas, con arreglo al citado art. 44, para la adquisición de los siguientes suministros: maderas, vidriería y fontanería, herrería, cerrajería y calderería y pintura, con sujeción a las mismas condiciones y tipos que sirvieron de base a las licitaciones que fueron declaradas desiertas.

Seguidamente, la Comisión de Beneficencia presenta a discusión, de conformidad con la ponencia de los Sres. García Albertos y Alonso Jiménez, en los asuntos pendientes con la entidad arrendataria de la Plaza de Toros, el oportuno dictamen, proponiendo se acuerde:

1.º Que informe el Cuerpo de letrados acerca de los medios que la Diputación pueda utilizar para exigir a la Empresa la rendición en forma de las cuentas de las corridas de Beneficencia celebradas en los años 1915, 1916 y 1917.

2.º Conceder un último y definitivo plazo, que terminará ocho días antes del en que se celebre la primera corrida de la próxima temporada, para que sean terminadas las obras de reparación, cuya ejecución fué ordenada al arrendatario, como resultado de las visitas de reconocimiento realizadas en los dos últimos años, toda vez que éstas han sido incluidas en el acta de reconocimiento de la verificada en 27 de enero último; y que si todas no se hallan terminadas en dicha fecha, se ejecuten por cuenta de la fianza del contratista, según dispone el párrafo primero de la cláusula 5.ª del contrato.

3.º Imponer el correctivo que la Diputación acuerde, dentro de lo prevenido en la condición 38 del repetido contrato, si en el plazo de ocho días, contados desde la fecha en que se comunicó este acuerdo, no justifica la entidad arrendataria encontrarse al corriente en el pago de cuantas contribuciones, impuestos y arbitrios pesen sobre la finca o la industria a que ésta se dedica, y

4.º Que si en el mismo plazo, contado en la misma forma, no designa la Empresa el representante a que se refiere la cláusula 23.ª del contrato, se impida al arrendatario que use la Plaza de Toros durante el tiempo que exista la falta, según previene el segundo párrafo de dicha condición, sin que por esto deje de pagar el arriendo ni tenga derecho a indemnización de ninguna clase.

Hace uso de la palabra, en contra, el señor Martín (D. Bernardo), haciendo observaciones pidiendo que el asunto pase a la resolución de la Comisión provincial.

Defienden el dictamen los Sres. García Albertos, Núñez de Maturana y Martín Pindado, quienes afirman que siempre que del asunto se trata se proponen demoras que son perjudiciales.

El dictamen queda aprobado.

Se aprueban después varios dictámenes de la Comisión de Beneficencia, siendo uno de los principales el de proponer que se adjudique a la Compañía L'Abelle el concurso del seguro de incendios de los muebles, ropas, instrumentos, herramientas y efectos todos existentes ó que puedan existir en el Hospital provincial, Hospital de San Juan de Dios, Hospicio, Inclusa, Colegio de la Paz y Casa de Maternidad, y las dependencias adscritas a estos establecimientos, así como en el pabellón de esta Diputación y otros locales que la misma tenga alquilados para oficinas, aceptando su proposición de realizar dicho seguro a la prima anual de 45 céntimos por cada beneficio de la Corporación el total importe de la prima neta del primer año, y ceder, en sucesivos, el 5 por 100 de las primas correspondientes.

Al tratar de este asunto combatieron el dictamen los Sres. Blanco y González Rojas.

El Sr. Núñez Maturana se lamenta de no haber asistido a la Comisión cuando del asunto se trató, porque, según dice, fué a luchar en el distrito de Baza como candidato a diputado a Cortes, fiado en que era verdad eso de la renovación.

El presidente llama al orden al Sr. Núñez Maturana.

El Sr. Núñez Maturana continúa reseñando rápidamente los abusos contra él cometidos en el indicado distrito.

El presidente vuelve a invitar al Sr. Núñez Maturana a que se cifa al asunto que motiva la discusión, y el Sr. Núñez Maturana defiende el dictamen por creer que los firmantes del mismo habían estudiado perfectamente el asunto, así como el Sr. Bergia.

Vuelve el Sr. Blanco a combatirle, aduciendo argumentos en favor de su tesis, cual es que el seguro se adjudique a la Compañía La Unión por ofrecer mayores ventajas para la Diputación.

Puesto a votación el muy debatido dictamen, es retirado por 15 votos contra 10, pasando a estudio de la Comisión provincial.

Se aprueban los proyectos y presupuestos de acopios y machaqueo de piedra para la conservación del firme de las carreteras de Colmenar Viejo a Manzanares y Madrid a Hortaleza y Canillas, importante 7.761,35 pesetas; Torreleguna a Lozoyuela y de la general de Irún a Algete, importante 7.690,05 pesetas; Colmenar Viejo a Torreledones, importante 6.330,75 pesetas; Colmenar de Oreja a Aranjuez y Chinchón por Villacajones al Embocador, importante 12.406,78 pesetas; general de Valencia a la de Ambite por Campo Real y Villar del Olmo, importante pesetas 5.240,55; Madrid a Loeches (sección de Ventas del Espíritu Santo a Velilla de San Antonio), importante 4.286,51 pesetas; Valdemorillo a Chapinería y de la estación del ferrocarril de Robledo de Chavela a Casas de Navas del Rey, importante 6.928,17 pesetas; Aranjuez a la Barca de Añover y Colmenar de Oreja a Villarejo de Salvanes, importante pesetas 6.557,30; Pinto a San Martín de la Vega, importante 8.827 pesetas; general de Andalucía a la de Extremadura por Getafe y Leganés, importante 8.104,62 pesetas; Ciempozuelos a Griñón y de Griñón a Puentebrada, importante 13.126,97 pesetas; Manzanares a la de La Granja, importante 4.982,37 pesetas; Navalcarnero al límite de la provincia y Cadalso de los Vidrios al Arroyo de Tórtolas, importante 14.934,48 pesetas; Las Rozas a Villanueva del Pardillo y caminos de la estación de Torreledones a Galapagar y de la estación de Robledo de Chavela a San Lorenzo, importante 8.163,26 pesetas; y del camino del barrio de Entrevías, importante 9.666 pesetas, y los pliegos de condiciones, y que se saque a subasta dichos servicios, con arreglo a la instrucción de 24 de enero de 1905.

El Sr. Merino (D. Carlos) presenta la dimisión del cargo que la Diputación le confirió de entender en cuanto se relacionase con el traslado de los acogidos del Hospicio a Aranjuez.

El Sr. Blanco hace observaciones, y el señor Merino aplaza la dimisión de su cargo.

El Sr. Bergia protesta de que no se cumpla el acuerdo del traslado de los acogidos a Aranjuez.

El Sr. Salcedo Bermejillo protesta enérgicamente por no haberse celebrado el traslado objeto del debate, y elogia la actitud del señor Merino.

El presidente accidental, Sr. Soria, encauza con mucho acierto el debate e invita a los diputados a que se circunscriban al objeto del debate y esperen a que se celebre ó no una sesión extraordinaria para tratar del batallón asunto del traslado, si así lo aprueba el gobernador civil.

El Sr. Blanco protesta contra lo manifestado por el Sr. Salcedo Bermejillo, defendiendo al presidente, Sr. Fernández Rodríguez, cuyo celo y actividad son bien notorios. Dice que el Sr. Cierva es la causa ocasional de no haberse efectuado el traslado.

Muchos diputados afirman lo expuesto por el Sr. Blanco y dirigen censuras al ministro de la Guerra.

El presidente, Sr. Soria, invita a los diputados a que se reporten y agita la campanilla, consiguiendo que el incidente se conjure.

Los diputados manifiestan su complacencia por lo perfectamente que ha cortado el incidente el Sr. Soria.

La Comisión de Personal propone se acceda a lo solicitado por un senador y otros vecinos de Ciempozuelos, dejando sin efecto el traslado del peón caminero Eustaquio Barrios.

El Sr. Blanco llama la atención de la Diputación acerca del hecho de no ser auténticas, según dice, todas las firmas que aparecen en la solicitud.

Seguidamente se propone por el presidente que el estudio de este asunto pase a la Comisión provincial, que entrará en funciones mañana; pero se acuerda, a propuesta del señor Núñez Maturana, que el Sr. Blanco sea el encargado de aclarar el asunto.

Se acuerda correr la escala en el Cuerpo médico para cubrir la vacante del Sr. Reyes, ascendiendo a médico tercero, de la clase de terceros, con el haber anual de 4.000 pesetas, al primero de la de cuartos, D. Isidro Giel del Valle; a médico cuarto, de la clase de cuartos, con el haber anual de 3.500 pesetas, al primero de la de quintos D. Sinfiriano García Mansilla; a médico sexto, de la clase de quintos, con el haber anual de 3.000 pesetas, al primero de la de sextos D. Emeterio Aznar Gómez; a médico octavo, de la clase de sextos, con el haber anual de 2.500, al primero de la de séptimos D. Laureano Olivares;

a médico décimotercero, de la clase de séptimos, con el haber anual de 2.500 pesetas, al primero de los de guardia D. Gregorio Marañón Posadillo, y a médico de guardia, con el haber anual de 1.750 pesetas, al primero de los supernumerarios D. Tomás Rodríguez de Mata.

Se acuerda después se corra la escala en el Cuerpo médico para cubrir la vacante que existe por fallecimiento de D. Manuel Sanz Bombín, y sus resultados, ascendiendo a médico mayor, con el haber anual de 6.000 pesetas, al profesor primero, de la clase de primeros, D. Juan Cisneros Sevillano; a profesor segundo, de la clase de primeros, con el haber anual de 5.000 pesetas, al primero de la de segundos D. Ricardo Pérez Valdés; a profesor tercero, de la clase de segundos, con el haber anual de 4.500 pesetas, al primero de la de terceros D. Ramón Lobo Regidor; a profesor cuarto, de la clase de terceros, con el haber anual de 4.000 pesetas, al primero de la de cuartos D. Jaime Vera López; a profesor quinto, de la clase de cuartos, con el haber anual de 3.500 pesetas, al primero de la de quintos D. Jacobo López Elizagaray; a profesor sexto, de la clase de quintos, con el haber anual de 3.000 pesetas, al primero de la de sextos D. Francisco Polo Roldán; a profesor octavo, de la clase de sextos, con el haber anual de 2.500 pesetas, al primero de la de séptimos D. Nicolás Achúcarro Lund; a profesor décimotercero, de la clase de séptimos, con el haber anual de 2.000 pesetas, al primero de los de guardia D. Santiago Rater. Botella, y a profesor de guardia, con el haber de 1.750 pesetas, al primero de los supernumerarios D. Luis Jiménez Guinea.

El Sr. Martín Pindado propone que no se amortice la plaza de dentista de los establecimientos provinciales, y que se saque a oposición dicha plaza, manifestándose conforme con que se conceda una gratificación al señor Espejel, dentista, que en la actualidad viene desempeñando la plaza, por fallecimiento del Sr. Luna, que la desempeñaba.

El Sr. Pi y Arsuaga se asocia a lo expuesto por el Sr. Martín Pindado; y por último, se acuerda, por 15 votos contra 10, que el señor Espejel continúe desempeñando el cargo, con un aumento de 500 pesetas.

La misma Comisión, de conformidad con la moción verbal de la presidencia, y teniendo en cuenta que no es posible, con los recursos ordinarios de que la Corporación dispone, abonar las crecidas cantidades a que asciende el importe de los suministros, dada la elevación constante que éstos vienen sufriendo, por las especiales circunstancias por que estamos atravesando, acordó proponer a la Diputación:

1.º Se suprime en absoluto el consumo en los establecimientos provinciales de beneficencia del llamado pan francés, que será sustituido por el candeal.

2.º En el Hospital de San Juan de Dios, Hospicio, Asilo de las Mercedes, Inclusa, Colegio de la Paz y Casa de Maternidad, sólo se consumirán raciones de carne durante quince días del mes, substituyéndose este artículo, en los demás días, por otro alimento de buenas condiciones nutritivas y de más económico precio.

3.º Los señores diputados visitantes vigilarán el exacto cumplimiento de este acuerdo, de cuya infracción serán responsables los directores de los establecimientos indicados; y

4.º La Contaduría no tramitará ni autorizará las cuentas de estos suministros, si no observara en las mismas las correspondientes reducciones en los gastos, llamando sobre ellas la atención del señor presidente, ordenador de Pagos.

El Sr. Martín Pindado, en enérgico discurso, pide que, no pudiendo la Diputación atender debidamente a los asilados, hoy mismo la Diputación en pleno debía presentarse a los Poderes públicos y decir: «La Diputación no puede ni debe consentir no alimentar cual se debe a los asilados», y hasta presentar la dimisión de sus cargos.

El Sr. Aguilar propone que se gestione con toda actividad y energía cerca del Ayuntamiento pague la enorme cantidad que a la Diputación adeuda por contingente, apelando a los medios que la ley dispone.

El Sr. Blanco hace oportunas observaciones y se asocia a lo expuesto por el señor Aguilar.

El Sr. Salcedo Bermejillo dice que el señor Francisco Rodríguez es enemigo de pagar a la Diputación y afirma que se imponía tomar la determinación indicada por el señor Martín Pindado.

El Sr. Hornedo dice que antes de tomar dicha solución era preciso tener una sesión extraordinaria.

El Sr. Merino dice que el Ayuntamiento de Madrid tiene la obligación de pagar; pero que tienen que pagar también los pueblos.

El Sr. Zambrana propone que se dé la carne rebajando un 30 por 100 la que se venía facilitando, como mal menor.

El dictamen es aprobado con la enmienda del Sr. Zambrana.

Por la Comisión de Fomento se propone, de conformidad con la ponencia del Sr. González Rojas relativa al expediente de subvención al ferrocarril del Tajuña, se acuerde:

1.º Reconocimiento de crédito é inclusión en el primer presupuesto que se forme.

2.º Que su pago se realice cuando el Ayuntamiento de esta corte liquide y pague las resultas, y en la misma moneda y papel en que lo realice, que la Compañía aceptará a la par y como efectivo metálico por su valor nominal, si en estas condiciones se percibe por la Diputación; y

3.º Que la Compañía cederá a la Diputación, como donativo para la Beneficencia provincial, el 15 por 100 de la cantidad adeudada, como aminación de la misma, en la cuantía y proporción en que se efectúe el pago.

Después de hacer uso de la palabra los señores González Rojas, Salcedo Bermejillo y otros, queda aprobado el dictamen.

Los Sres. González Rojas y Salcedo Bermejillo presentan una proposición pidiendo que se supriman las dietas de los vocales que componen la Comisión provincial.

El Sr. Salcedo pide la urgencia de una votación sobre el asunto, y realizada ésta, resulta que no toman parte en ella mas que 15 diputados, y no se puede tomar acuerdo por falta de número.

El Sr. Salcedo protesta y pide que conste en acta los diputados que no han tomado parte en la votación, pasando el asunto a resolución de la Comisión provincial, que desde mañana empezará a funcionar bajo la presidencia del Sr. De la Garna.

La sesión duró tres horas y media.

EN EL SUPREMO

## EXAMEN DE ACTAS PROTESTADAS

Las actas que fueron examinadas en la sesión de ayer son:

La de Posadas.

Impugnada por el Sr. Cobian en nombre del candidato derrotado, quien funda la nulidad de dicho acto en que de los 13 pueblos de que se compone el distrito, excluidos dos, en todos obtuvo mayoría su defendido, y en que son defectuosas las actas de la elección por carecer de ciertos requisitos legales.

Dice que está probado que antes de la elección en el pueblo de Posadas estaba ya convenido el resultado, y que hubo una escandalosa compra de votos, comprobada por el notario del candidato, que sorprendió al estanco con una porción de papeletas que equivalían a recibos de dinero.

Añade que el candidato triunfante repartió 2.000 pesetas para las familias pobres y que se rompieron urnas en Posadas, apareciendo luego mayor número de papeletas que de electores, anticipándose en algunos colegios la hora del escrutinio.

En Santaella fué comprado el censo por el Sr. Gamero Cívico, estando demostrado por una carta que ofreció 30.000 pesetas para construcción de una carretera.

También está demostrado que constituyó un depósito de 20.000 pesetas, cuyo recibo de ingreso firman las autoridades y vecinos que habían convenido la venta del censo.

Por todo lo cual juzga nula la proclamación del Sr. Gamero Cívico.

Defiende el acta el Sr. Piniés, diciendo que aun siendo verdad lo consignado por el señor Cobian, hay un manifiesto error en la exposición de los hechos, que desvirtúa por completo la significación de éstos.

Los relata como ocurrieron, y que dan un valor lícito y regular al depósito de que se ha hablado y a los donativos hechos para remediar necesidades de la clase pobre. Demuestra que no existe conexión entre el depósito y la pretendida corrupción del cuerpo electoral.

También niega la acusación de soborno en los pueblos de Posadas y Santaella, atribuyéndola a habilidades preparadas lo del estanco sorprendido con papeletas por el notario del Sr. Conradi.

En cuanto al donativo para las clases menesterosas, dice que está demostrada su lícita inversión por el cura, los médicos y farmacéuticos, que fueron los encargados de certificar quiénes eran los pobres que realmente eran merecedores de aquel reparto.

Rectifican los dos oradores.

La de Baza.

La combate el candidato derrotado señor Alvarez Angulo, diciendo que el administrador de un legado del difunto marqués de Linares es un Sr. Arroyo, que representa allí la política del Sr. Burell, y que ha trabajado por defender al candidato de éste, contra la voluntad del pueblo, que odia al Sr. Arroyo, porque, a pesar de ser rico, los explota.

Refiere que hubo también compra de votos, muchos de ellos a dos pesetas cincuenta céntimos, que se pagaban en el Ayuntamiento de Linares. En cambio, a los electores del contrincante se les oponían dificultades inmensas para votar, llegando a exigirse a uno hasta la licencia del Ejército.

Entre las denuncias de compra de votos hay una de un caso ocurrido a la puerta de la Audiencia y que fué presenciado por el propio juez de Linares, y una protesta escrita, firmada por 10.000 electores de dicha población.

En representación del candidato electo, señor Burell, la defiende el Sr. Anguita, diciendo que no hay ni una sola protesta de la constitución de Mesas; que no ha intervenido el juez de instrucción de Linares en ningún hecho ilegal; que la protesta de 10.000 electores está contrarrestada por otra espontánea de los vecinos de Linares dirigida al Sr. Burell y suscrita por individuos de todas las clases sociales, hasta por los socialistas; y que la constitución de alguna Mesa, a las siete de la mañana, no es ilegalidad, y fué debida a estar a esa hora en sus puestos todos los individuos que la componían.

Defiende al Sr. Fernández Arroyo de los ataques que le ha dirigido el Sr. Alvarez Angulo y la nobleza é interés del Sr. Burell por el distrito que representó durante algunos años, y que le debe señalados favores.

Rectifican los Sres. Alvarez Angulo y Anguita.

La de Jaén.

El Sr. Centeno la impugna, en nombre del Sr. Izquierdo, candidato derrotado.

Afirma que en algunos de los treinta pueblos del distrito no se celebró la elección, y que la Junta del Censo de Jaén ha anulado las actas de La Guardia, donde parece que hay un exceso de doscientos votos de los que se depositaron en las urnas. Lo mismo ocurrió en otros pueblos del distrito, en algunos de los cuales dió este lugar a incidentes muy vivos entre los representantes de uno y otro bando y a la detención del Sr. Izquierdo, que tuvo que pedir el amparo de la Guardia Civil.

En un pueblo se terminó la elección a la una de la tarde; en otras tampoco se aguardó a que dieran las cuatro, y en algunas de éstas no hubo más que un almuerzo opipar.

El defensor del acta del Sr. Burell es también el Sr. Anguita, que demuestra la validez de la elección, explicando el porqué de algunos defectos que se observan en la constitu-

ción de las Mesas y en la redacción de las actas, así como la precipitación en realizar escrutinios, una vez que han votado todos los electores del censo, atribuyéndolo todo a un exceso de buena fe y no a perversa intención, como supone el impugnador.

Juzga imposible que un notario pueda, en el breve plazo de la elección, levantar actas diferentes en pueblos alejados entre sí.

Rectifican brevemente uno y otro orador.

La de Cuenca.

El impugnador es D. Alvaro Gallar, en nombre del candidato derrotado Sr. Ballesteros.

Refiere los múltiples casos de soborno y compra de votos, y lee un acta del alcalde de Fuentesclaras, haciéndose cargo de un depósito de dinero para el arreglo del órgano del templo y de una campana.

Dice que el mismo alcalde de Cuenca capitaneaba grupos encargados de adquirir votos. Cuenta que oscilaba entre cinco y quince pesetas la cantidad de compra de votos, de lo cual levantó acta el notario.

Afirma que hubo electores que se lamentaban públicamente de que en vez de las cinco pesetas ofrecidas se les había pagado con un par de adpargatas.

Cita los puntos donde se pagaba el importe de los votos, y funcionarios públicos que trabajaban públicamente en favor de la candidatura del Sr. Correcher.

En nombre de éste, la defiende el Sr. Cuartero, atribuyendo los ofrecimientos de dinero y las promesas de grandes beneficios para el distrito al candidato derrotado, que viendo el arraigo que tenía el Sr. Correcher, acabó por desistir de sus propósitos. Juzga sin eficacia las tres actas notariales presentadas, las cuales son de referencia.

También supone baladí lo referido de Fuentesclaras de que a pesar de distar el pueblo 18 kilómetros de la capital, a las cinco de la tarde ya había llegado un peatón de Cuenca con el resultado del escrutinio.

Y apoyado en el resultado del escrutinio, acaba pidiendo un dictamen favorable a la proclamación del Sr. Correcher.

Ambos oradores rectifican al final.

La de La Carolina.

Don Nicolás Salmerón, candidato derrotado, la impugna, y dice que su único propósito es protestar de los caducos sistemas de elección y del caciquismo imperante, que corrompe la voluntad del elector.

Relata los hechos ocurridos en los 14 pueblos del distrito, y que, en su concepto, invalidan la elección. Cinco de dichos pueblos, donde no tenía el representante, aparecen votando en su favor con el 40 por 100 del censo, mientras que en otros donde los tenía arrojan un total del 80 por 100.

Habla de las pruebas reunidas sobre los atropellos, amaños y desafueros cometidos en algunos pueblos, como en uno donde fué expulsado de la localidad un interventor del señor Salmerón; otro, donde fueron suplantados los amigos del mismo; otro, donde hubo un individuo que votó cinco veces seguidas sin separarse de la mesa; otros, donde el alcalde, con los funcionarios públicos, iba de casa en casa cazando electores para el Sr. Alcalá Zamora, etc., etc.

Consumido el cuarto de hora concedido para la impugnación, acaba haciendo resaltar la coacción ejercida desde el ministerio de Fomento por el candidato oficial.

El Sr. Cobian, encargado de defender la proclamación del Sr. Alcalá Zamora, pronuncia un breve discurso, haciendo constar que el citado señor viene representando hace años el distrito, y que su triunfo no es producto de influencias y violencias de la voluntad, sino recompensa a servicios prestados desde antiguo.

Rectifica el Sr. Salmerón, insistiendo en las pruebas de la ilegalidad de la elección.

La de Antequera.

Por el candidato derrotado Sr. García Guerrero, la impugna el Sr. Ortega Gasset, combatiendo primeramente la organización caciquil del citado distrito, que en vísperas de elecciones aumenta con 25 hombres más su Cuerpo de Guardia Municipal para que trabajen por el candidato oficial, cometiendo toda clase de atropellos y coacciones.

Dice luego que los notarios que ofreció mandar el presidente de la Audiencia territorial no llegaron el día de la elección, so pretexto de que los nombrados, funcionarios de la Audiencia de Granada, estaban disfrutando de licencia. En cambio, el candidato contrario pudo encontrar notarios en todas partes y levantar cuantas actas le plugo.

Denuncia también compras de votos a cinco y diez pesetas cada uno, y otros hechos que resultan contrarios a la ley é invalidan el acta de Antequera.

La defiende el Sr. Luna Pérez, recordando que ha sido representante de este distrito en diferentes épocas, como candidato liberal, y que siempre logró el triunfo en reñida y lícita lucha.

Desmiente la aseveración de los atropellos de la Guardia Municipal de Antequera, compuesta de doce guardias, y la de los notarios que no pudieron asistir a la elección por enfermedad unos, y por imprevistas causas otros.

Dice que él tuvo notarios en todos los pueblos, como los pudo tener su contrincante; y termina rechazando lo de la compra de votos, juzgándose incapaz de recurrir jamás a semejante bochornoso ardid para conseguir un acta.

Rectifica el Sr. Ortega y Gasset, insistiendo en sus acusaciones, y se levanta la sesión.

## Los libros no son contrabando

La Embajada atemana y la Compañía Transatlántica comunican a la Federación Española de Productores, Comerciantes y Amigos del Libro que los libros no están comprendidos en el artículo «de papel», y, por consiguiente, no son contrabando de guerra. La Comisión de esta Federación da las gracias a todos los que han contribuido a esclarecer este asunto y muy particularmente a la Prensa.

EL MOMENTO ACTUAL

DISOLUCION DE LOS CUERPOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

LAS JUNTAS MILITARES SE CONVIERTEN EN TECNICAS

Real decreto de la Presidencia del Consejo.—Nota oficiosa de Guerra sobre las Juntas militares.—Reales órdenes separando del servicio a los funcionarios de Correos y Telégrafos que no han firmado la declaración de adhesión al Gobierno.

LA JUNTA DE INSTRUCCION

La «Gaceta» publica la siguiente real orden del ministerio de Instrucción pública:

«Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta que la organización y actos de la denominada Junta de Unión y Defensa de los funcionarios administrativos de este ministerio se oponen a los preceptos que regimientan los respectivos servicios.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer la inmediata disolución de la expresada Junta.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de marzo de 1918.—Silvela.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ESTE MINISTERIO.

LO QUE DICE EL GOBIERNO

El subsecretario de Gobernación estuvo ayer mañana en el ministerio de Estado para dar cuenta al marqués de Albuera de que el Sr. Bahamonde se encontraba enfermo en cama con fiebre.

El Presidente del Consejo, hablando de los asuntos de Correos y Telégrafos manifestó ayer lo siguiente:

«Las noticias que hasta ahora tengo, aparte de las que ya publica la Prensa sobre el personal de ambos Cuerpos, son que han expresado por escrito su separación de las Juntas y su deseo de continuar prestando servicio los de Bilbao, Almería, Palencia, Logroño, Teruel, Valencia, Granada y la mayor parte de los de Málaga, y que yo continúo confiando en que el patriotismo nos inspirará a todos, sin que tenga ninguna otra noticia de funcionarios de otros centros.

EN GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación facilitó una referencia análoga a la del Presidente del Consejo acerca de las poblaciones donde el personal de Comunicaciones ha firmado los compromisos conocidos.

Añadió que en Valencia espontáneamente había sido la presentación de los funcionarios de ambos Cuerpos, rogando respetuosamente que se establezcan las reformas materiales y de personal solicitadas.

En Toledo, aunque no han firmado los empleados de ambos Cuerpos, se han ofrecido para hacer el servicio que sea necesario.

LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes de la Universidad Central pretendieron realizar ayer mañana una manifestación a favor de los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos.

Los catedráticos les han hecho desistir. Ayer tarde se reunieron los estudiantes de otros centros para acordar su unión a los telegrafistas y declarar la huelga estudiantil si el conflicto no se soluciona satisfactoriamente.

LO DE LAS JUNTAS CIVILES

Sigue en el mismo estado el conflicto a que ha dado origen la disolución de las Juntas de Defensa civiles.

En Correos, los funcionarios han acudido ayer a sus puestos y trabajado como en días anteriores.

Ninguno firmó el documento separándose de la Junta de Defensa.

En Telégrafos sigue siendo completa la incomunicación.

No se cursa absolutamente ningún despacho.

EN EL CENTRO TELEGRAFICO

Al medio día de ayer se reunieron en el Centro Telegrafico las Juntas de defensa de Correos, Telégrafos y Hacienda.

Acordaron, por solidaridad, hacer causa común.

LOS JEFES DE CORREOS

Los jefes de Correos han sido citados por la Junta de defensa del Cuerpo, que se había reunido en el Centro de Hijos de Madrid.

El presidente de la Junta ha invitado a los jefes a que retirasen la firma que habían estampado en el documento ya sabido.

Han sido inútiles los razonamientos y las exhortaciones: los jefes se han mantenido en una actitud intransigente.

AL CENTRO TELEGRAFICO

En vista del fracaso de su gestión, la Junta de Correos marchó al Centro Telegrafico, donde seguían congregadas las de Telégrafos y Hacienda.

Dió cuenta del resultado negativo de su gestión.

El presidente de la Junta de Telégrafos manifestó que oficialmente había llegado hasta ellos un emisario del Gobierno ofreciendo determinadas concesiones a cambio de que depusieran su actitud y se separaran de los de Correos.

Por aclamación se ha acordado ratificar el compromiso de honor adquirido, intensificando el espíritu de solidaridad, mostrándose todos dispuestos a correr la misma suerte que los funcionarios de Correos.

La noticia ha sido acogida con entusiasmo y vivas a la unión de los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Hacienda.

La efervescencia crece por momentos.

La impresión general es que ayer fué el día en que verdaderamente ha alcanzado el conflicto gravedad suma.

LOS DE HACIENDA

En las oficinas dependientes del ministerio de Hacienda ha sido hecha ayer mañana a todos los funcionarios una consulta verbal para saber si estaban dispuestos a secundar a la Junta.

Todos han contestado afirmativamente y todos están dispuestos a no firmar la declaración que el Gobierno les exige de separarse de la Junta.

ADHESIONES

El Cuerpo de Ingenieros agrónomos y el Colegio de Abogados han enviado sus adhesiones al Cuerpo de Telégrafos.

TODO ESTA IGUAL

En la Central de Telégrafos y en la de Correos la situación fué ayer la misma que anteayer.

Los funcionarios permanecen en sus puestos, pero sin firmar el compromiso que les fué presentado anteayer.

Según se decía en las primeras horas de la mañana, los que componían las Juntas de ambos Cuerpos, con algunos jefes de los mismos, estuvieron reunidos ayer mañana, cambiando impresiones acerca del curso que lleva este conflicto.

El presidente de la Junta de Telégrafos, Sr. Rocha, celebró ayer mañana una conferencia con un jefe de la Dirección, y se decía que quizás fuese esta entrevista preliminar de alguna solución, tan deseada por todos.

Las impresiones a medio día eran contradictorias. Algunos, fundándose en que siguen sin firmar los de Madrid y de la mayoría de las provincias, decían que no veían medio de terminar el actual estado, mientras otros hablaban de fórmulas para llegar a una solución interina, hasta tanto que el Parlamento apruebe los créditos de Telégrafos.

LA SITUACION EN TELEGRAFOS

Fórmula rechazada.

Ayer tarde, la situación en Telégrafos seguía igual.

La animación en el Centro Telegrafico de la calle de Carretas era extraordinaria.

Allí celebramos algunas entrevistas con varios individuos del Cuerpo, y obtuvimos noticias muy interesantes, que demuestran que el pleito, en lugar de llevar camino de una solución, se agrava de momento en momento.

Tuvimos noticia por el presidente de la Junta de defensa de Telégrafos, Sr. Rocha, de una proposición que fué hecha ayer mañana por el Gobierno al Cuerpo de Telégrafos, con objeto de llegar a un acuerdo.

Lo sucedido fué lo siguiente: El Sr. Rocha recibió un aviso del inspector general del Cuerpo de Telégrafos—que es el segundo jefe de la Dirección—, con objeto de que tuviera la bondad de presentarse en su despacho para tratar de un asunto relacionado con los sucesos actuales.

Al Sr. Rocha le sorprendió el aviso, porque estando disueltas de real orden las Juntas de defensa, no acertaba a comprender cómo se le reconocía beligerancia.

Acudió el Sr. Rocha al despacho del inspector general, y éste le manifestó que el Gobierno estaba dispuesto a llegar a una fórmula de transacción, que era la siguiente:

La Junta de Telégrafos se comprometía a disolverse y a recomendar a los telegrafistas la firma del compromiso que se hizo circular entre los empleados, y a cambio de ello, en atención al rudo trabajo que pesaba sobre el personal, motivo de la situación presente, se suprimiría, al restablecerse el servicio, los telegramas de Prensa, los diferidos, los de madrugada y en general todos los de tasa económica.

El Sr. Rocha contestó inmediatamente que ello significaría ponerse enfrente de intereses muy respetables del público, Prensa, comercio, etc., y que por otra parte la disolución de las Juntas no estaba en su mano, toda vez que ellos ostentaban sus cargos sin haberlos solicitado, y que sólo los abandonarían cuando lo dispusiera así una Asamblea general.

Es decir, que fué rechazada rotundamente la fórmula de arreglo.

RECTIFICACIONES

DE LOS TELEGRAFISTAS

En el Centro de Telegrafistas han facilitado las siguientes notas:

«En varios periódicos de la mañana de hoy 16, al hacer la reseña de la asamblea de las Juntas directivas en la Casa del Pueblo se dice que «el presidente del Consejo de la Casa del Pueblo había recibido una Comisión de oficiales de Telégrafos, que deseaba saber la actitud de los obreros con respecto al pleito que aquéllos sostienen con el Gobierno».

Podemos asegurar que no es cierto que los telegrafistas hayan enviado ninguna Comisión, sino, por el contrario, han sido los telegrafistas los que han recibido adhesiones espontáneas de la masa obrera en señal de protesta por cuanto afecta a la familia telegráfica, manifestaciones que ésta ha agradecido profundamente.

«El periódico «El Día» expone que sus informaciones anteriores en las que aseguraba la proximidad de una huelga en Telégrafos eran ciertas.

En aquella ocasión, como ahora, interesa al Cuerpo de Telégrafos hacer constar que, como repetidamente se ha manifestado, nunca hubo tales propósitos, como lo prueba el haberse venido cursando 20.000 telegramas diarios en la forma reglamentaria.»

UN RASGO DE UN EXCEDENTE

Ayer tarde se presentó en el Centro Telegrafico un oficial quinto de Telégrafos, en situación de supernumerario, D. Francisco Rodríguez Asensio, el cual fué a ofrecer a la Junta su apoyo moral y material, pues parece

que dicho señor se encuentra en situación desahogada.

Manifestó que estaba dispuesto a sufragar aquellos gastos que se le indicaran, siempre que fueran prudentes, y que desde luego ofrecía abonar por su cuenta uno ó dos meses de sueldo a todos los individuos de la Junta de defensa de Telégrafos en el caso de que, como consecuencia de los actuales acontecimientos, se vieran declarados cesantes.

Los señores de la Junta expresaron su más vivo agradecimiento.

LOS QUE RETIRAN SUS FIRMAS

Han retirado sus firmas cuatro jefes del Cuerpo de Telégrafos que las habían fijado anteayer en los pliegos del compromiso exigido por el Gobierno.

Son aquellos los Sres. D. Francisco Peñarredonda, D. Prudencio Cuervo, D. Enrique Holgado y D. Mariano Villoslada.

También han retirado sus firmas ocho señoras telegrafistas.

IMPORTANTES ADHESIONES

D. Vicente Muñoz, subdirector primero de Telégrafos, que no firmó cuando le pusieron delante el pliego, dando una alta prueba de compañerismo, se ha adherido a los acuerdos de la Junta.

También se han adherido el jefe del Personal, que es secretario del director del ramo, y todo el personal de este Negociado, que es el más adicto al duque de Bivona.

DOS QUE PRESTAN SERVICIO

En la Central prestan servicio dos individuos ajenos hoy al Cuerpo de Telégrafos. Son dos oficiales que fueron expulsados hace algún tiempo por malversación de fondos.

Han sido requeridos para transmitir el servicio y se hallan al frente de dos aparatos.

UNA ACLARACION

Ayer relatamos un incidente que creímos ocurrido en la Central de Correos, porque así nos lo manifestaron algunos funcionarios.

Nos referimos a las líneas publicadas en que se hacía mención de las protestas que fueron lanzadas por algunos empleados postales al presentarse los pliegos con el compromiso exigido por el Gobierno, y decíamos que se oyeron gritos de: ¡Fuera! y ¡Viva la Unión! ante la presencia de un teniente del batallón de Telégrafos, portador de los pliegos citados.

Sin embargo, está comprobado que dicho teniente no llevó los pliegos y sólo intervino para restablecer el orden que se había alterado con motivo de la presentación de aquéllos.

No había, pues, motivo para emoción de ninguna clase.

LAS JUNTAS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

¿Están ó no disueltas?

Ayer tarde se afirmó que no puede decirse que el Gobierno haya disuelto las Juntas de Correos y Telégrafos, porque si bien apareció en la Gaceta el día 15 una real orden de Gobernación disolviendo las Juntas de funcionarios de este ministerio, con fecha 14 los servicios de Comunicaciones habían pasado a depender del ramo de Guerra. La incautación quedó hecha el mismo día, y con posterioridad a éste no se ha publicado ninguna disposición del ministro de la Guerra disolviendo las Juntas de los organismos de este departamento ministerial.

PONTEVEDRA FIRMO

El subsecretario de Gobernación manifestó ayer tarde que, según comunica el gobernador de Pontevedra, todos los funcionarios de Correos y Telégrafos han firmado el compromiso de separarse de las Juntas.

LAS ENTIDADES ADHERIDAS

Importantes apoyos.

Son muy importantes las adhesiones recibidas por los telegrafistas.

Entre éstas se suman algunas de tanta trascendencia como las de los obreros de ferrocarriles, ingenieros agrónomos y de minas, Ateneo de Madrid, estudiantes, Sociudades de la Casa del Pueblo y todas las demás Juntas civiles.

Según nos dijeron los telegrafistas, ellos agradecen profundamente tales ofrecimientos; pero no se ven en la necesidad de aceptarlos, toda vez que confían en la fuerza de la razón que les asiste.

También se han recibido adhesiones—y es innegable la importancia de esto—de algunas Corporaciones postales extranjeras de países concertados por el Convenio internacional.

ALBOROTO DE LOS CARTEROS

Ayer tarde ocurrió un incidente en la Central de Correos, donde los carteros promovieron un alboroto.

Llegó hasta ellos el rumor de que se había acordado que en adelante acompañaran a los carteros, para el reparto de la correspondencia, soldados de Administración Militar y de Intervención, con objeto de que se fueran éstos entrenando en tales menesteres, por si se creía necesario la militarización del servicio. Los carteros prorrumpieron en gritos de «¡viva la Unión!», y tiraron la correspondencia por el suelo.

Acudió el coronel de Ingenieros que es hoy subdirector del Cuerpo y negó que existieran tales propósitos, con lo cual los ánimos se calmaron y la correspondencia fué recogida por los carteros, no sin hacer éstos antes manifestaciones de que en el caso de que se pretendiera realizar tal proyecto abandonarían inmediatamente sus labores.

Como final del incidente se dieron por los carteros vivas a la Unión y al Ejército.

Ayer, a las siete de la tarde, se reunieron las Juntas de carteros para tomar acuerdos sobre esto.

EL OFRECIMIENTO

DE LOS ESTUDIANTES

En la Central de Telégrafos recibieron las Juntas de Correos y Telégrafos la visita de una nutridísima Comisión de estudiantes de Ingenieros Industriales, de Minas, de Montes y de Caminos, Canales y Puertos. Los estudiantes se ofrecieron para hacer manifestaciones tumultuarias, si fuera preciso, como protesta del atropello de que han sido víctimas, por parte del Gobierno, los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Las Juntas agradecieron el ofrecimiento; pero recomendaron que no lo hicieran, pues desean cargarse de razón y no contribuir al juego político del Gobierno.

LA SITUACION EN CORREOS

Hemos hablado con algunos funcionarios postales, los que nos han hecho interesantes manifestaciones.

Afirman que de 1.200 empleados que hay en Madrid sólo firmaron el compromiso diez jefes y cinco oficiales del Cuerpo.

Creer firmemente que la labor realizada en el Cuerpo de Correos durante los últimos tiempos ha sido obra de dichos jefes.

Dicen los empleados de Correos, los cuales no se recatan de manifestar su indignación por lo ocurrido, que están dispuestos a quedar cesantes, a ingresar en Prisiones militares—aquellos que están sometidos al servicio de las armas—y a sufrir cuanto sea preciso antes de disolver las Juntas.

Han negado que ocurra nada anormal con los paquetes de A. B. C. y califican la noticia publicada sobre este punto, de tendenciosa.

ILUSO, PERO NO TRAIADOR

El presidente de la Junta de Correos ha sido llamado por los jefes para solicitar un punto de transigencia que sirva de inicial en la concordia.

El Sr. Pontremolú contestó que antes se pega un tiro que traicionar a sus compañeros. Quiere que el día de mañana sus hijos puedan decir que tuvieron por padre a un iluso, pero no a un traidor.

LAS JUNTAS MILITARES ACUERDAN NO DISOLVERSE

En la reunión tenida anteayer por las Juntas de defensa militares se puso a discusión un cuestionario de tres preguntas.

Según hemos oído, éstas eran, en esencia:

- 1.º ¿Se acuerda disolver las Juntas?
- 2.º ¿Se conservan en su actual forma las Juntas?
- 3.º ¿Se cree oportuno no disolver las Juntas para que sigan actuando en los asuntos profesionales?

Los reunidos estimaron, según parece, que las Juntas no deben disolverse, sino mantenerse para que sigan ocupándose en las finalidades que les asigna su reglamento.

LOS INGENIEROS, NO; LOS ESTUDIANTES

Recibimos un B. L. M. del presidente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, en que se nos manifiesta que dicha entidad no ha enviado su adhesión a la Junta de Defensa de Telégrafos. Queda complacido.

Como la noticia procede de la misma Junta de Defensa de Telégrafos, indudablemente debe tratarse de la adhesión de los alumnos de la Escuela especial de dichos ingenieros.

LA JUNTA DE HACIENDA

La Junta de defensa de Hacienda ha facilitado una nota oficiosa, que dice así:

«La Junta central de Unión y Defensa de funcionarios del ministerio de Hacienda, que en estos difíciles momentos recibe adhesiones incondicionales de las de provincias, ha ordenado a sus compañeros que se abstengan de firmar documento alguno que no sea por ella autorizado y sin previa consulta.

La situación de las Juntas de defensa de Hacienda es absolutamente igual a la de antes de publicarse la real orden de ayer, y su fuerza, poca ó mucha, la usarán en el instante que algún funcionario de Correos, Telégrafos ú otro cualquier ramo administrativo sufra represalias por mantener dignamente los compromisos que ante los compañeros tienen contraídos.

Aplaudimos la valiente actitud en que se han colocado los empleados de Correos y Telégrafos, y se hace solidaria sin reservas de la situación de ese personal, que siente los impulsos de la dignidad y prefiere la cesantía antes que arrastrar una vida de oprobio y vilipendio, más dañosa a los intereses de la patria que a las reivindicaciones de la clase.

Quiere correr la suerte de todos los funcionarios civiles, y sabrá cumplir con su deber en los momentos de grave dificultad. Ni las amenazas ni las dádivas le hacen cejar en su empeño de reclamar la igualdad de trato por parte del Poder para todos los que integran el Estado en el ejercicio de funciones públicas.»

EN BUSCA DE UN ARREGLO

Dicesenos que la Junta de Correos recurrió a D. Federico Carlos Bas, ex director general, que fué inspector del Cuerpo, con ruego de que interviniese buscando una solución al conflicto.

El Sr. Bas fué ayer mañana al ministerio de la Guerra y por la tarde ha hecho saber a los funcionarios que el Gobierno desistiría de obligarles a firmar el compromiso a condi-

ción de que las Juntas presentaran sus proposiciones, y una vez que el Gobierno diese su palabra de honor de aceptar las que pudieran ser aceptadas quedasen las Juntas disueltas inmediatamente.

¿Aceptarán esto las Juntas? Eso es lo que se espera conocer.

MAS ADHESIONES

Anoche estuvieron en el Centro Telegrafico Comisiones de la Casa del Pueblo Radical, Juventud radical, Ateneo radical y Junta municipal.

«EL TELEGRAFO ESPAÑOL»

El manifiesto que el Cuerpo de Telégrafos pensaba publicar en un número extraordinario de El Telegrafista Español fué anoche recogido por la Policía, de orden del fiscal.

GESTIONES SIN RESULTADO

Ante la petición hecha por el ministro de que se disolvieran las Juntas de Defensa de Correos y Telégrafos, contestaron que ellos no podían hacerlo, y mucho menos sin consultar con las Centrales de Barcelona. Para ello pidieron permiso para conferenciar por telégrafo; pero saliendo previamente la fuerza militar que ocupa la Central telegráfica, pues ellos no entrarán mientras la fuerza pública la ocupe, y como esta petición les fué denegada, no conferenciaron con Barcelona, continuando la cuestión en el mismo estado.

LO QUE PIDEN LOS CUERPOS

Bases que presenta el Cuerpo de Telégrafos.

- 1.º Que el Cuerpo de Telégrafos vuelva a su estado de normalidad anterior a la militarización.
- 2.º Incautación inmediata por el Estado de las líneas interurbanas, que deben ser servidas por el Cuerpo de Telégrafos.
- 3.º Incautación inmediata por el Estado de la radiotelegrafía pública.
- 4.º Que para las atenciones de estos dos servicios se incorpore a los escalafones del Cuerpo de Telégrafos en forma equitativa el personal que actualmente lo sirve, exceptuándose el inspector general de Telégrafos, señor Esteiat.
- 5.º Que se someta a la deliberación de las Cortes una ley de Bases dotando estos servicios de los elementos necesarios para su completo desarrollo.
- 6.º Que el Cuerpo de Telégrafos acepta las peticiones formuladas por los de Correos y Hacienda.

Bases que presenta el Cuerpo de Correos.

- 1.º Que al Cuerpo de Correos le coloquen en las condiciones de normalidad anteriores a la militarización.
- 2.º Desfusión de servicios en todas las estafetas.
- 3.º Que por las Cortes se voten los créditos necesarios para dotar el servicio de Correos del personal y material que hoy no tiene.
- 4.º Que el Cuerpo de Correos acordará con toda serenidad en la próxima Asamblea Postal las reformas que en bien del público y del servicio considere necesarias.
- 5.º Derogación de la real orden del ministerio de Fomento, por la que se concede preferencia a los intereses particulares de las Compañías ferroviarias, con grave perjuicio de los muy sagrados de un servicio nacional y público.
- 6.º Que el Cuerpo de Correos acepta las peticiones formuladas por los de Telégrafos y Hacienda.

Bases que presenta el Cuerpo de Hacienda.

- 1.º Reconocimiento absoluto de los derechos de reunión y asociación para los funcionarios civiles, en armonía con lo sancionado por la ley fundamental del Estado.
- 2.º Resolución por el Poder ejecutivo, en lo que a sus facultades compete, de la petición hecha por la Junta central al Presidente del Consejo de ministros y de la fórmula acordada con el ministro de Hacienda.
- 3.º Autorización para celebrar una Asamblea de funcionarios de Hacienda, a fin de discutir el proyecto de ley orgánica del Cuerpo general de Administración del Estado y de reorganización del servicio del ministerio de Hacienda.
- 4.º Presentación inmediata a las Cortes de ambos proyectos, una vez examinados por dicha Asamblea, para su discusión y aprobación.
- 5.º Real decreto reformando el de 16 de octubre último, en cuanto se refiere a la facultad discrecional del ministro para decretar cesantías por conveniencia del servicio, acordando en su lugar que éstas no podrán decretarse, sino a virtud de expediente gubernativo, oyendo previamente al interesado.
- 6.º Creación de una escuela teórico-práctica de Hacienda.
- 7.º Implantación de las Administraciones subalternas, de conformidad con lo aprobado por las Cortes.
- 8.º El Cuerpo de Hacienda acepta las peticiones formuladas por los funcionarios de Correos y Telégrafos.

ACUERDO IMPORTANTE

Las Juntas de Defensa de Correos y Telégrafos estuvieron reunidas anoche desde las once hasta las dos de la madrugada.

Durante las dos primeras horas asistió también a la entrevista la Junta de Hacienda.

Respecto a las bases relativas a la Junta de Hacienda, las damos por separado.

Las otras dos Juntas redactaron un acuerdo importante, del cual dieron lectura a los numerosísimos compañeros que llenaban de

En los otros todos las habitaciones del Centro Telegráfico de la calle de Carretas.

El acuerdo es condicional. Dice, en síntesis, que si mañana publica la Gaceta de Madrid los reales decretos disolviendo los Cuerpos de Correos y Telégrafos, todos los individuos que los integran deberán considerarse como cesantes y, por lo tanto, exentos de asistir a las oficinas, estafetas, ambulancias, etc., a prestar servicio.

Esto quiere decir que las Juntas de Defensa aconsejan a los compañeros de Correos que suspendan su trabajo tan pronto como aparezcan las resoluciones de los Cuerpos en la Gaceta.

Claro es que este acuerdo se adoptó antes de conocer los términos en que están redactados los decretos autorizando al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos citados, y las reales órdenes de disolución.

Quizás cuando las Juntas de Defensa conozcan las reales órdenes, y la llamada de los funcionarios de Correos y Telégrafos que se hallan sujetos al servicio militar, modifiquen su acuerdo.

UNANIMIDAD Y ENTUSIASMO

El entusiasmo que reinaba anoche entre todos los individuos de los Cuerpos de Telégrafos y Correos es difícil de describir, porque en todos los corrillos se comentaba con verdadera fruición el hecho de que todos, absolutamente todos los funcionarios de Comunicaciones se hayan negado a firmar las actas de adhesión a los Gobiernos.

Según aseguraban, los pocos que en Madrid y provincias habían firmado, retiraban sus firmas desde el momento en que fueran disueltos los Cuerpos, como un acto de solidaridad y compañerismo.

Creese que existiendo esa absoluta unanimidad en los dos Cuerpos y contando con los funcionarios de Hacienda, es materialmente imposible que el Gobierno pueda sustituir a los 5.000 individuos que constituyen el Cuerpo de Telégrafos y a los cerca de 4.000 que componen el de Correos.

Cueplan con que hallándose todos los empleados de Hacienda a su lado, será mucho más difícil, por no decir imposible, que el conflicto pueda ser resuelto sin el concurso de todos los funcionarios de estos tres ramos de la Administración pública. Porque si los de Hacienda se niegan a despachar las nóminas de todos los servidores del Estado, el conflicto adquiriría colosales proporciones.

Decimos cuanto allí, en el Centro de Telégrafos, se decía unánimemente, para que nuestros lectores se den cuenta del entusiasmo y de la fe que tienen en la victoria.

SERENIDAD Y FIRMEZA

Es justo, muy justo consignar que era también absoluta la unanimidad en reconocer que en la conducta de todos los funcionarios de Comunicaciones debía resplandecer una gran serenidad, a la vez que una gran firmeza. Es decir, que si por cualquier circunstancia todos o parte de los empleados de Correos y Telégrafos tuvieran que prestar servicio, éste debe ser perfecto, alejando toda idea de sabotaje, prescindiendo de consejos innecesarios y de cuantos elementos extraños a los dos Cuerpos pretendan ingerirse en ellos con determinados fines tendenciosos.

Las Juntas aconsejaron a todos los camaradas que la unión se impone, pero que los propósitos de mejoramiento de la clase no pueden bastarse bajo ningún concepto, porque padecería grandemente la causa de los funcionarios de Correos y Telégrafos.

LOS COLEGIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES

En el Centro de Telégrafos nos aseguraron las Juntas de Defensa que el Colegio de Abogados de Madrid y los procuradores han enviado representaciones al Centro para que hicieran saber a dichas Juntas que están dispuestos a defender gratuitamente ante los Tribunales de Justicia a todos los individuos de ambos Cuerpos en cuantos asuntos puedan referirse a las cuestiones que constituyen la actualidad palpitante de la vida española.

RECTIFICACIONES

La Cámara de Comercio.

El presidente de la Cámara oficial de Comercio de Madrid, D. Carlos Prist, acompañado del secretario de la misma, ha estado en el ministerio de la Gobernación ayer tarde, y no pudiendo ver al ministro por su indisposición, manifestó al subsecretario que no era cierta la noticia publicada en algunos periódicos de que dicha Corporación hubiera señalado al Gobierno un plazo de veinticuatro horas para resolver el asunto de los telegrafistas, por ser grande el perjuicio que al comercio y al público ocasiona el actual estado de cosas, esperando que se resolviera en justicia lo que los telegrafistas piden, y que la mejor prueba de tal inexactitud es que la Cámara ha convocado a una junta extraordinaria, que se celebrará el lunes, para tratar de la materia, no siendo posible que hasta ese día se adopte ningún acuerdo.

Por otra parte, aunque, en efecto, la representación de la Cámara lamenta los trastornos que a las relaciones mercantiles produce la interrupción del servicio telegráfico, y espera que el Gobierno ponga pronto remedio a este mal, deseando al mismo tiempo que se otorguen aquellas mejoras con respecto al personal y material que solicita el Cuerpo, no ha dado a la actitud de éste ningún aliento, y antes al contrario está a la disposición del Gobierno en absoluto, por si su concurso pudiera ser útil para facilitar la solución del conflicto.

De Gobernación.

El subsecretario de Gobernación facilitó la nota siguiente: «Lo en un periódico que se ha reconstituido la Junta disuelta del ministerio de la Gobernación, y esto es de todo punto inverosímil, porque, según me hicieron constar hace dos días, después de una visita que recibí de algunos funcionarios de este ministerio, que actuaban, no como vocales de una Junta de Defensa extinguida por su propia dimisión, sino como delegados de algunas secciones del propio departamento, que estaban al habla con los centros ministeriales».

... hasta de ese mero carácter de delegados se habían despojado ya cuando conmigo hablaban, declinando su representación y renunciando a proseguir en sus gestiones, para someterse en absoluto a la obediencia y a la disciplina reglamentarias.

Si ahora ha surgido una nueva Junta, cuya existencia desmorozco, no tendrá sin duda más personalidad que la de los funcionarios que formen parte de la misma, porque ignoro también que se haya convocado ni celebrado ninguna reunión de la cual hayan podido salir investidos de semejantes poderes. Será, pues, si existe, una Junta nacida por generación espontánea.

Con referencia a las dos rectificaciones anteriores, añadí el Sr. Pico:

«Parece lo más digno acoger con gran reserva noticias exageradas o tendenciosas que, con motivo del conflicto actual, se ponen en circulación, y por sí las dos anteriores a que me refiero no fueran bastante, también me sorprende la especie de que el Colegio de Abogados haya expresado su adhesión al Cuerpo de Telégrafos, porque no tengo la menor idea de que el Colegio, de que formo parte, se haya reunido en junta extraordinaria para adoptar semejante acuerdo ni creo que la Junta de gobierno, aun teniendo facultades para ello, que lo dudo, se haya decidido a colocarse en tan extraña actitud.»

DECLARACION DEL GOBIERNO

«En la Gaceta de hoy se publica el real decreto que Su Majestad firmó el día 13 del corriente mes, autorizando al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos provisionalmente. El Gobierno ha venido practicando gestiones reiteradas para que el Cuerpo de Telégrafos cesara en la actitud que adoptó retrayendo sistemáticamente el servicio, alegando la necesidad de que por decreto se concediera un cuantioso crédito destinado al aumento de personal, mejora en parte de éste, y adquisición de material.

El ministro de la Gobernación, aceptando la propuesta del director de Comunicaciones, duque de Bivona, tramitó el expediente de concesión del crédito, y el Gobierno, al examinarlo en Consejo de ministros, reconoció la conveniencia de mejorar esos servicios en la forma propuesta, y acordó someter inmediatamente a las Cortes el necesario proyecto de ley. No depuso el Cuerpo de Telégrafos su actitud, porque exigía que se adoptaran las mejoras mediante real decreto, y además que se suprimieran los telegramas con tasa reducida, que afectaban a la Prensa y al comercio. Al mismo tiempo, el Cuerpo de Correos mantenía una actitud hostil para el duque de Bivona, exigiéndole en vísperas de las elecciones, y con amenazas de huelga, quedarán sin efecto traslados de funcionarios que el anterior director había hecho meses antes, y pidiéndole además que abandonara el cargo, haciendo gestiones cerca de algún ministro para que fuera nombrada determinada persona. En ambos Cuerpos funcionaban Juntas de Defensa que desde Barcelona dictaban órdenes respecto a la manera de realizar el servicio y a las que a su vez dictaba el director.

Transcurrido el período electoral, el Gobierno estimó inaplazable resolver el grave problema que planteaba la actitud de estos importantes Cuerpos, y acordó las medidas que el público conoce, a la vez que mandaba disolver las Juntas de Defensa de los funcionarios civiles. El ministro de la Guerra no ha omitido medio para convencer a los Cuerpos de Correos y Telégrafos de que debían disolver esas Juntas de Defensa y someterse a la disciplina indispensable en servicios tan delicados. Gran parte de los funcionarios de Telégrafos han escrito el compromiso de no pertenecer a esas Juntas y de abandonar toda actitud de rebeldía; pero en muy contadas poblaciones, y especialmente en Madrid y Barcelona, la resistencia a ese compromiso ha sido tal, que el ministro se ha visto obligado a dictar las severas medidas que en la Gaceta de hoy aparecen. El servicio se mantendrá y se reorganizará con el eficaz auxilio del Ejército, que en esta, como en tantas ocasiones, defiende los intereses públicos y mantiene los prestigios del Poder. Gran parte también de los funcionarios de Correos han suscrito análogo compromiso, y otros se resisten todavía. La separación del servicio de los que constituyen las Juntas de Madrid y de Barcelona es el comienzo de las medidas que el ministro está dispuesto a adoptar para imponer la obediencia debida frente a esa inexplicable actitud.

El Gobierno lamenta tener que adoptar tales medidas, y todavía espera que el patriotismo y el buen sentido hagan comprender a los funcionarios de los Cuerpos mencionados y a todos los elementos civiles que estos días dan muestras de nerviosidad, que no es posible levantar frente al Poder público otro poder, precisamente por aquellos que ejercen funciones públicas y juraron fidelidad en su desempeño. En ese llamamiento espera verse asistido de todos los hombres de buena voluntad, que han de querer que España no caiga en la anarquía. Las tristezas de tantos hogares como han de quedar sin recursos por la sanción ineludible que es forzoso imponer, serán imputables a los que mantienen tan ciega actitud, y a los que con fines nocivos los empujan a la desgracia.

REAL DECRETO

«Presidencia del Consejo de ministros.—De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en autorizar al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos provisionalmente en la forma que estime conveniente para el servicio público, pudiendo, para sustituir a los funcionarios que cesen en sus cargos, nombrar personal civil o militar de la escala activa, reserva o retirados.

Dado en Palacio a 16 de marzo de 1918.—El Presidente del Consejo de ministros, Manuel García Prieto.

LAS JUNTAS MILITARES

Los presidentes de las Juntas de los diversos Cuerpos del Ejército han visitado al ministro de la Guerra para manifestarle que a virtud de las excitaciones que de dicho ministro recibieron, han acordado que en cada uno de los referidos Cuerpos exista sólo una Junta, que se ocupe exclusivamente en las cuestiones internas que a los mismos afecten, a semejanza de la que en el Arma de Artillería existió antes de la constitución de la Junta de Defensa y durante muchos años. En realidad pues, las Juntas de Defensa, que el actual Gobierno encontró reconocidas y actuando, pierden el carácter que tenían, y modificando sus estatutos y funcionamiento, quedan reducidas a organismos alejados por completo de todo asunto que no sea el peculiar de cada Arma o Cuerpo.

El ministro agradeció esa noble actitud del Ejército todo, y se congrató de que hayan sido atendidas las indicaciones que hizo, haciendo constar además que desde que tomó posesión de su cargo las Juntas de los Cuerpos no le han creado la más pequeña dificultad en su gestión.

DISOLUCION Y REORGANIZACION DEL CUERPO DE TELEGRAFOS

«Excmo. Sr.: Haciendo uso de la autorización concedida por el real decreto de 13 del corriente mes, facultando al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos, y reorganizarlos, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer: 1.º, Que todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Telégrafos que no hayan prestado juramento y suscrito el documento comprometiéndose a disolver las denominadas Juntas de Defensa del Cuerpo y a prestar la obediencia debida en el fiel cumplimiento de sus obligaciones, como tales funcionarios, quedan desde la fecha de esta real orden separados del servicio y privados de sus haberes. 2.º, Que los funcionarios que hayan prestado dicho juramento y suscrito el documento mencionado, sean admitidos desde luego a continuar desempeñando con su servicio con el cargo y haberes que actualmente les corresponden; y 3.º, Que continúe la militarización del servicio de Telégrafos, llamando al mismo a los funcionarios que se encuentren sujetos al servicio militar según las reales órdenes que ya se han dictado movilizándolos.

DISOLUCION Y REORGANIZACION DEL CUERPO DE CORREOS

«Excmo. Sr. Haciendo uso de la autorización concedida por el real decreto de 13 del corriente mes, facultando al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que queden desde la fecha de la presente real orden separados del servicio y privados de sus haberes los funcionarios del Cuerpo de Correos pertenecientes a las denominadas Juntas de Defensa que actuaban en Madrid y Barcelona; todo ello sin perjuicio de las demás disposiciones que sobre disolución y reorganización del expresado Cuerpo proceda adoptar sucesivamente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de marzo de 1918.—Cierva.»

LA CENSURA

Anoche no se permitió comunicar de Madrid a provincias por teléfono ni una sola palabra relacionada con el pleito de las Juntas de Defensa civiles. En apariencia, hay conferencias telefónicas; pero en realidad no las hay: la censura, con sus interrupciones continuas, las inutiliza completamente.

Censura como la de ayer no se ha conocido nunca. Daba la impresión de encontrarnos en plena suspensión de garantías constitucionales, y en pleno estado de guerra.

EN PROVINCIAS

Según nuestras noticias, parece ser que el personal de Valladolid fue llamado por el gobernador militar, el cual les obligó a firmar la adhesión al Gobierno; pero que así que recibió su libertad de acción, reiteró su adhesión a la Junta.

En Santander ocurrió algo parecido. La Junta de defensa de Telégrafos y la de Correos desmentían las informaciones oficiales referentes a los datos facilitados del personal de provincias, que se dice que ha firmado la adhesión al Gobierno.

Valencia, 16.—El capitán general ha recibido a las tres de la tarde un telegrama del ministro de la Guerra ordenándole que sin pérdida de tiempo procediera a la disolución de las Juntas de Correos y Telégrafos.

Inmediatamente dió las órdenes oportunas, y a las cinco de la tarde acudió todo el personal de Telégrafos con sus jefes.

Del Cuerpo de Correos sólo acudieron unos cuantos empleados, debido a que a tales horas estaban la mayoría prestando servicio.

El capitán general entrevistóse con los de Telégrafos, aplazando hasta las once de la noche la reunión con los de Correos.

La entrevista verificóse en el despacho grande, y el capitán general, después de saludar a los reunidos, dió lectura al telegrama del Sr. Cierva, objeto único de la reunión, y dijo esperaba que el buen sentido prevaleciera, en beneficio de todos, y que por patriotismo depusieran su actitud, confiando en que el Gobierno concedería las peticiones que tenían hechas, cuando las leyes de tramitación inexorable lo permitieran.

Los telegrafistas y algunos empleados de Correos allí presentes mostráronse reacios, porque tenían comprometida en contrario su palabra de honor, y para tomar las determinaciones que se les proponían tenían que consultar y cambiar impresiones con sus superiores.

El capitán general se ausentó entonces del despacho a las once y media de la noche, quedando en el despacho grande el capitán general, el Sr. Cierva y el Sr. Pico, que se ocuparon de las cuestiones que se le presentaron.

Valencia, 16.—El general Tovar comunicó al ministro de la Guerra haber quedado disueltas las Juntas de defensa, felicitándole. También comunicó al Sr. Cierva que los comandantes militares de Alicante, Castellón y Teruel le habían participado que en sus respectivas capitales, así como en las estaciones telegráficas de estas provincias, todos los empleados de Correos y Telégrafos habían suscrito actas separándose de las Juntas de defensa. Han firmado casi la totalidad de los empleados.

Valencia, 16.—A las doce de la noche última ha reunido en su despacho el capitán general al personal del Cuerpo de Correos para darles cuenta de las órdenes recibidas de la superioridad sobre la disolución de las Juntas y de la del Cuerpo. Asistió casi todo el personal franco de servicio.

El capitán general les expuso el objeto del llamamiento, dejándolos solos para que discutieran la actitud que habían de adoptar. La discusión fué larga y agitada, prolongándose hasta las dos y media de la madrugada. Entonces entró de nuevo el general y habló otra vez a los reunidos, en el sentido de la conveniencia de fijar una actitud de templanza. Los reunidos suscribieron un acta separándose de las Juntas de defensa, con las salvedades sobre la esperanza de que el Gobierno cumpla sus recientes promesas.

Valencia, 16.—Continúa en el mismo estado el asunto de los telegrafistas, sin que se produzcan incidentes.

Los telegrafistas aguardan las órdenes oportunas para reanudar el servicio. Los empleados de Hacienda se reunieron esta mañana, acordando por unanimidad disolver la Junta de Defensa, confiando en que el Gobierno procurará atender las aspiraciones de la clase.

Después visitaron al delegado de Hacienda, participándole el referido acuerdo.

EN SANTANDER

Santander, 16.—En el despacho del gobernador civil se han reunido y conferenciado con éste el gobernador y el alcalde. Se ignora el resultado de esta entrevista.

Anoche el gobernador civil se trasladó al Gobierno Militar, donde estaban citados los funcionarios de Correos y Telégrafos. Los primeros en pasar al despacho del gobernador militar fueron los telegrafistas. El gobernador elogió su actitud, firmando el escrito que les fue entregado por el gobernador civil, en el que declaraban no tener parte en la huelga.

Después entraron los empleados de Correos, invitándole el gobernador militar a firmar un acta en la que se comprometían, bajo palabra de honor, a dejar de pertenecer a la Junta de defensa del Cuerpo y no volver a formar parte de otras análogas. Los oficiales de Correos manifestaron que firmarían gustosos; pero rogaban al gobernador transmitiera al Gobierno la petición de que sean puestas en vigor urgentemente las reformas llamadas ley de bases, aprobadas el año 1909.

Por último entraron los carteros, que firmaron las actas e hicieron idénticas manifestaciones que sus compañeros.

El gobernador civil ha manifestado que los empleados del Gobierno civil y de Hacienda le habían visitado manifestándole que habían acordado disolver la Junta de defensa local y darse de baja en la Junta central, rogándole se lo comunicara así al Gobierno.

El gobernador les felicitó y transmitió al Gobierno las manifestaciones de estos empleados. El ministro de la Gobernación contestó al gobernador diciéndole que estimaba la actitud de los empleados de Hacienda y del Gobierno civil de Santander, que eran los primeros que habían tomado el patriótico acuerdo. Para hacerse cargo de las oficinas de Telégrafos llegaron de Madrid sargentos, cabos y soldados de Ingenieros.

EN CORUÑA

Coruña, 16.—Los presidentes de las Juntas de defensa de Telégrafos y Hacienda han visitado al gobernador para quejarse del procedimiento empleado para expulsar de las oficinas a los telegrafistas. Las oficinas continúan ocupadas por tropas de Infantería.

Los telegrafistas trabajaron en reexpedir por correo el servicio llegado en los trenes. Son esperados telegrafistas militares.

Coruña, 16.—El personal de Correos y Telégrafos se reunió en el Gobierno civil ante el gobernador civil y el capitán general. Este les leyó un telegrama del Sr. Cierva invitándoles a disolver la Junta de defensa, amenazándoles con desistirse a los directores de ella y disolver el Cuerpo.

Todos los funcionarios firmaron de acuerdo con los deseos del ministro de la Guerra.

EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián, 16.—Los jefes de Correos y Telégrafos estuvieron conferenciando con el gobernador militar, a quien entregaron relaciones juradas, firmadas por todo el personal, incluso los carteros, comprometiéndose a no pertenecer a ninguna Junta de defensa.

San Sebastián, 16.—El gobernador civil dió a los periodistas que habían participado la llegada de un oficial y 12 ingenieros telegrafistas militares, y de 12 telegrafistas, habilitados para reanudar el servicio, comunicándose con París y Madrid.

El administrador de Correos visitó al gobernador, participándole que todos los empleados postales de la provincia han firmado el documento comprometiéndose a no pertenecer a las Juntas de defensa.

El telegrafista de Deva telefona al gobernador civil, ofreciendo su adhesión al Gobierno en bien de la patria.

EN BARCELONA

Barcelona, 16.—En las oficinas de Telégrafos sigue sin admitirse el servicio destinado a puntos de España. Tan sólo los encargados de admitirlos, que son dos soldados de Ingenieros, admiten desechos por el extranjero, que son cursados por el cable de Marsella.

Las oficinas siguen custodiadas por la fuerza de la Guardia Civil, y es probable que esta tarde empiecen a trabajar algunos soldados que llegaron ayer.

Anoche fueron llamados al Centro de Telégrafos por el jefe algunos empleados, reuniéndose unos setenta.

Un comandante de Estado Mayor, acompañado de un oficial del Gobierno, delegado por el gobernador, leyó a los reunidos un telegrama del ministro de la Guerra, en el cual se les participaba que habían sido disueltas las Juntas.

Añadía el despacho que, en virtud de real orden publicada por el ministerio de la Guerra, quedaban militarizados los empleados.

Además se presentó a los reunidos un documento que debían suscribir, en el cual hacían constar que juraban no formar parte en lo sucesivo de ninguna Junta de defensa.

Anoche, a las once, fueron convocados nuevamente los empleados de Correos por orden del administrador, y un comandante les dió lectura de un telegrama del ministro de la Guerra, en el cual les participaba que había sido disuelta la Junta de defensa de Correos, y que, de no deponer la actitud levántica que sostenían, se decretaría la supresión de los Cuerpos de Telégrafos y Correos.

Al propio tiempo les enseñó el documento que debían suscribir, análogo al de Telégrafos, apartándose de la Junta de defensa. Este documento quedó en las oficinas para que lo suscribieran los empleados dentro de un plazo prudencial.

Hoy se ha trabajado en Correos de la misma manera normal que en los días anteriores. Se ignora si han sido muchos o pocos los que han suscrito el documento.

Han sido llamados a filas las clases e individuos de tropa afectos a la compañía de depósito del regimiento de Ferrocarriles.

Son muchos los que han comparecido ya.

—Confirmando la noticia que dimos ayer, se han reunido en pleno las Juntas de Correos y Telégrafos, interrumpiendo la censura de no apelarse a procedimientos violentos, desechándose por unanimidad unas proposiciones que se presentaron, inspiradas en que se realizaran procedimientos de acuerdo con la opinión de la totalidad de los reunidos.

EN HUESCA

Huesca, 16.—Ante los gobernadores civil y militar, éste último llegado de Jaca para ese objeto, los funcionarios de Telégrafos y los de Correos, incluso los carteros, han firmado la adhesión al Gobierno.

EN BADAJOZ

Badajoz, 16.—Llamados por los gobernadores civil y militar, se reunieron anoche los empleados de Correos y Telégrafos.

Se les dió cuenta de las disposiciones adoptadas por el Gobierno.

El gobernador civil les recomendó prudencia, y se levantó acta, en la que juran por su honor separarse de la Junta de Defensa y no pertenecer a otras.

EN CADIZ

Cádiz, 16.—El gobernador militar, señor Olague Felú, ha llamado distintas veces y a diversas horas a los funcionarios de Telégrafos y Correos, invitándoles a dejar de pertenecer, bajo palabra de honor, a la Junta de defensa.

En las oficinas de Telégrafos únicamente están los jefes de la beneficencia y algunas parejas de guardias.

Han llegado, para encargarse de la estación telegráfica, el capitán de Ingenieros señor Fernández de la Puente, y seis soldados telegrafistas.

Esperase que, en virtud del real decreto de movilización, se presenten todos los de esta provincia.

EN TOLEDO

Toledo, 15.—Para encargarse del servicio telegráfico se han formado tres equipos militares, constituido cada uno por un teniente, un cabo, un cadete galonista y otros dos alumnos de la Academia de Infantería. En doce horas solamente han cursado el servicio oficial.

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 16.—Había despertado gran expectación el resultado de la firma de los telegrafistas en la Capitania general. Llamados por el capitán general acudieron los funcionarios de Telégrafos y Correos al palacio de la Capitania. Firmaron primero los telegrafistas, a quienes fueron presentadas dos actas. Una, suscribiendo el decreto de disolución de las Juntas de Defensa, y otra, adhiriéndose a las Juntas de Defensa.

Los telegrafistas halláanse dispuestos a acudir al servicio en el mismo momento que se les llame; pero no a separarse de las Juntas a que pertenecen.

Únicamente han firmado la adhesión al Gobierno dos jefes y un inspector.

Terminada la firma de los empleados de Telégrafos, ha comenzado la de Correos. Estos formaban animados grupos, esperando ser llamados a firmar. Faltan las firmas de los funcionarios que se hallan prestando servicio fuera de Zaragoza.

Los carteros y los jefes de los distritos han firmado la adhesión a la Junta.

Los periodistas preguntaron a los funcionarios de Correos y Telégrafos a su salida de la Capitania, y han manifestado que había habido absoluta unanimidad para firmar la adhesión a las Juntas de Defensa.

El público sigue con mucho interés el curso del conflicto.

LO OCURRIDO EN AVILA

Todos los periódicos de Madrid, por haber bebido todos en la misma fuente, han acusado al gobernador civil de Avila un error y una precipitación que estuvieron a punto de dar al traste con la medida que tan sigilo-

... libertad a los empleados para que a sus anchas acordasen lo más conveniente, no queriendo coaccionarles con su presencia, y diciéndoles que podían emplear todo el tiempo que fuese necesario.

Una vez solos los de Telégrafos, hubo dos tendencias, siendo la mayoría partidarios de no tomar resolución ninguna sin consultar previamente a sus compañeros, por lo que llamaron al general para pedirle un plazo para dar contestación.

El general Tovar, que tenía órdenes concretas de disolver las Juntas, declarando separados de los Cuerpos a los que se negasen, les habló nuevamente, consiguiendo que accedieran.

Valencia, 16.—El general Tovar comunicó al ministro de la Guerra haber quedado disueltas las Juntas de defensa, felicitándole. También comunicó al Sr. Cierva que los comandantes militares de Alicante, Castellón y Teruel le habían participado que en sus respectivas capitales, así como en las estaciones telegráficas de estas provincias, todos los empleados de Correos y Telégrafos habían suscrito actas separándose de las Juntas de defensa. Han firmado casi la totalidad de los empleados.

Valencia, 16.—A las doce de la noche última ha reunido en su despacho el capitán general al personal del Cuerpo de Correos para darles cuenta de las órdenes recibidas de la superioridad sobre la disolución de las Juntas y de la del Cuerpo. Asistió casi todo el personal franco de servicio.

El capitán general les expuso el objeto del llamamiento, dejándolos solos para que discutieran la actitud que habían de adoptar. La discusión fué larga y agitada, prolongándose hasta las dos y media de la madrugada. Entonces entró de nuevo el general y habló otra vez a los reunidos, en el sentido de la conveniencia de fijar una actitud de templanza. Los reunidos suscribieron un acta separándose de las Juntas de defensa, con las salvedades sobre la esperanza de que el Gobierno cumpla sus recientes promesas.

Valencia, 16.—Continúa en el mismo estado el asunto de los telegrafistas, sin que se produzcan incidentes.

Los telegrafistas aguardan las órdenes oportunas para reanudar el servicio.

Los empleados de Hacienda se reunieron esta mañana, acordando por unanimidad disolver la Junta de Defensa, confiando en que el Gobierno procurará atender las aspiraciones de la clase.

Después visitaron al delegado de Hacienda, participándole el referido acuerdo.

EN SANTANDER

Santander, 16.—En el despacho del gobernador civil se han reunido y conferenciado con éste el gobernador y el alcalde. Se ignora el resultado de esta entrevista.

Anoche el gobernador civil se trasladó al Gobierno Militar, donde estaban citados los funcionarios de Correos y Telégrafos. Los primeros en pasar al despacho del gobernador militar fueron los telegrafistas. El gobernador elogió su actitud, firmando el escrito que les fue entregado por el gobernador civil, en el que declaraban no tener parte en la huelga.

Después entraron los empleados de Correos, invitándole el gobernador militar a firmar un acta en la que se comprometían, bajo palabra de honor, a dejar de pertenecer a la Junta de defensa del Cuerpo y no volver a formar parte de otras análogas. Los oficiales de Correos manifestaron que firmarían gustosos; pero rogaban al gobernador transmitiera al Gobierno la petición de que sean puestas en vigor urgentemente las reformas llamadas ley de bases, aprobadas el año 1909.

Por último entraron los carteros, que firmaron las actas e hicieron idénticas manifestaciones que sus compañeros.

El gobernador civil ha manifestado que los empleados del Gobierno civil y de Hacienda le habían visitado manifestándole que habían acordado disolver la Junta de defensa local y darse de baja en la Junta central, rogándole se lo comunicara así al Gobierno.

El gobernador les felicitó y transmitió al Gobierno las manifestaciones de estos empleados. El ministro de la Gobernación contestó al gobernador diciéndole que estimaba la actitud de los empleados de Hacienda y del Gobierno civil de Santander, que eran los primeros que habían tomado el patriótico acuerdo. Para hacerse cargo de las oficinas de Telégrafos llegaron de Madrid sargentos, cabos y soldados de Ingenieros.

EN CORUÑA

Coruña, 16.—Los presidentes de las Juntas de defensa de Telégrafos y Hacienda han visitado al gobernador para quejarse del procedimiento empleado para expulsar de las oficinas a los telegrafistas. Las oficinas continúan ocupadas por tropas de Infantería.

Los telegrafistas trabajaron en reexpedir por correo el servicio llegado en los trenes. Son esperados telegrafistas militares.

Coruña, 16.—El personal de Correos y Telégrafos se reunió en el Gobierno civil ante el gobernador civil y el capitán general. Este les leyó un telegrama del Sr. Cierva invitándoles a disolver la Junta de defensa, amenazándoles con desistirse a los directores de ella y disolver el Cuerpo.

Todos los funcionarios firmaron de acuerdo con los deseos del ministro de la Guerra.

EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián, 16.—Los jefes de Correos y Telégrafos estuvieron conferenciando con el gobernador militar, a quien entregaron relaciones juradas, firmadas por todo el personal, incluso los carteros, comprometiéndose a no pertenecer a ninguna Junta de defensa.

San Sebastián, 16.—El gobernador civil dió a los periodistas que habían participado la llegada de un oficial y 12 ingenieros telegrafistas militares, y de 12 telegrafistas, habilitados para reanudar el servicio, comunicándose con París y Madrid.

El administrador de Correos visitó al gobernador, participándole que todos los empleados postales de la provincia han firmado el documento comprometiéndose a no pertenecer a las Juntas de defensa.

El telegrafista de Deva telefona al gobernador civil, ofreciendo su adhesión al Gobierno en bien de la patria.

mente que adoptar el Gobierno por relación al Cuerpo de Telegrafos.

Se ha producido una equivocación—no por culpa de los periódicos—, y es de justicia restablecer la verdad de los hechos para que no pese sobre el gobernador civil de Avila una acusación que no le corresponde.

«El Liberal» refiere puntualmente lo sucedido en Avila en las líneas que copiamos a continuación:

«Se ha atribuido al gobernador civil de Avila una precipitación en el cumplimiento de la orden ministerial, que pudo dar en tierra con el plan realizado. Pues bien; hay que hacer justicia a dicho gobernador, porque si bien es posible que en clase de Poncio sea más fresco que el de Sevilla, es lo cierto que en este caso se le cuelga un milagro que él no ha hecho.»

Ocurrió lo siguiente: El día 12 último, el gobernador militar de Avila recibió del ministro de la Guerra un pliego, cerrado y lacrado, en el que se leía: «Para abrir el día 14, a las cinco de la mañana.»

Al propio tiempo llegaban a dicha capital unos soldados de Ingenieros. El pliego lo llevó a la mano la Guardia Civil.

El gobernador militar leyó el sobre, quedó preocupado, suponiendo que se trataría de algún asunto grave, y se dispuso a cumplir exactamente lo que quiera que se le mandase.

Esa misma preocupación tradujo en un exceso de celo que le llevó a incurrir en error: fué éste el de equivocarse las fechas y abrir el sobre a las cinco de la mañana del 13.

Abrió, repetimos, el sobre; leyó el pliego, quedó enterado de que se le ordenaba la inmediata incautación de la oficina de Telegrafos, entregando el servicio al equipo de Ingenieros y poniéndola bajo la custodia de la Guardia Civil. Lo mismo, exactamente lo mismo que el ministro de la Guerra ordenó a todos los demás gobernadores militares, en sobre igual a aquél, con idénticas precauciones y para el mencionado día 14, a las cinco de la mañana.

Una vez que la orden quedó cumplida, el gobernador militar se dispuso a comunicarlo al ministro; tomó de nuevo el pliego con el sobre, volvió a leer éste, se fijó en el almanaque y cayó en la cuenta de que había cometido un lapsus de marca mayor.

—¿Qué hago yo ahora?—se diría.—¿Cómo me justifico ante el ministro? ¿Cómo salgo del mal paso?

Se quedaría tal vez pensativo unos instantes, y al cabo dió con la solución.

¡Eureka, eureka, eureka! Fué la solución muy sencilla, aunque tal vez no esté del todo acorde con las leyes fundamentales que rigen en el país.

Reunió a todos los empleados de Telegrafos en un local; les prohibió salir de él sin su permiso, y les puso centinelas de vista para que no comunicaran con nadie.

¡Ni con sus familias hablaron! Transcurrieron veinticuatro horas; llegó la de las cinco de la mañana del 14; recobraron la libertad los empleados de Telegrafos, y el gobernador militar comunicó al ministro el cumplimiento de la orden, agregándole que aun cuando por equivocación había pecado, no resultaba de ello daño alguno para el país, gracias a la idea salvadora que tuvo la felicidad de tener.

Y he aquí explicado cómo en toda España se ha militarizado un servicio antes de que la Gaceta lo autorizase.

Y cómo en Avila han tenido la fortuna de disfrutar más pronto que en parte alguna los efectos de esa militarización.

Del día que los empleados de Telegrafos pasaron a de la zozobra de sus familias, ¡para qué hablar!

La salud de la patria es antes que todo.»

NOTICIAS GENERALES

Ha sido elegido decano presidente del Colegio Notarial de Madrid nuestro antiguo y querido amigo D. Antonio Turón, notario de larga y brillante carrera, en la que ha sobresalido siempre por su rectitud y talento.

Creemos acertadísima su elección y por ella le felicitamos cordialmente.

El amor es el más dulce embeleso, juntar los labios y cambiar un beso. Y más si entre los labios se percibe aromas de Licor Polo de Orive.

Se ha verificado el entierro de D. Estanislao Suárez Inclán, que ha constituido una sentidísima manifestación de duelo, en la que se han puesto de manifiesto las innumerables simpatías con que contaba el finado en la sociedad madrileña.

A su distinguida familia enviamos nuestro pésame, y muy especialmente a su padre, el ex ministro liberal D. Félix Suárez Inclán.

Asociación de Funcionarios del Ayuntamiento de Madrid.—Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria hoy domingo 17, en primera convocatoria, ó en segunda el día 19, a las diez en punto de la mañana, en el Centro de Hijos de Madrid (Sección de Estudios), plaza de la Villa, 3.

El alcalde, Sr. Franco Rodríguez, ha recibido el siguiente telegrama de San Sebastián: «Franco Rodríguez, alcalde.—Enterado por Prensa del acuerdo adoptado a su propuesta por Excmo. Ayuntamiento Madrid, honor especialísimo tributado en memoria de mi querido hijo José María, nombre toda familia testimonio más profundo, que ruego transmita Corporación de su dignísima presidencia.—Usandizaga.»

AGUA DE SOLARES Infalible como agua de mesa.

TEATRO REAL

ORQUESTA SINFÓNICA

Al primer concierto, inaugural de la serie que la admirable Orquesta Sinfónica dará en esta temporada en el coliseo regio, acudió selecto público, que hizo frecuentes y efusivas manifestaciones de admiración y simpatía al eminente maestro Arbó y a las profesoras que dirige.

El programa era muy escogido. El *Concierto grosso*, de Haendel, delcito al auditorio, que pidió a la Sinfónica, con vehementes aplausos, que repitiera el *allegro*. El espíritu religioso, la fluidez de ideas melódicas y la encantadora sencillez de su desarrollo, inspiraron la devota atención con que fué escuchado.

En la parte central del programa oímos la *Segunda sinfonía*, de Isasi, estrenada el día 6 del actual en el Odeón por la Orquesta Sinfónica.

Esta obra del joven maestro español, cuyo elogio hemos hecho ya en estas columnas, gustó también anoche de modo extraordinario. Acierto en la construcción y en la elección de temas, facilidad de orquestación, riqueza de ideas. Los inteligentes que escuchaban por segunda vez la composición del Sr. Isasi, la alababan con gran vehemencia, reputándola como una de las producciones más importantes de esta última época.

Se aplaudió mucho cada uno de los tiempos de esta *Sinfonia*, y al terminar la obra fué llamado dos veces el autor a recibir los plácemes de la concurrencia.

Así hablaba *Zarathustra*, el gran poema sinfónico de Strauss, interpretado con amor por la Sinfónica, mereció asimismo la atención intensa del público.

Las sonoridades claras y amplias, como aquellas extrañas que sorprenden de modo extraordinario al oyente que se ha preparado literariamente, aunque sea a la ligera, para escuchar a Strauss en este poema, despertaron el interés que siempre inspira este genial compositor.

El público hizo frecuentes ovaciones a Arbó y a sus huéspedes artistas.

Este primer concierto augura un gran éxito artístico a la serie que con él comenzó anoche.

R. DE C.

GRAN MUNDO

Título rehabilitado. Ha sido rehabilitado el condado de Baines a favor de D. José Muñoz Vargas, secretario diplomático del Sr. Presidente del Consejo de ministros.

\* LUIS SANZ JOYERO. Se ha trasladado al núm. 54 (Red de San Luis). Visite su exposición. Conozca sus precios.

La apertura de Cortes

La Gaceta publica el ceremonial que se observará en el solemne acto de abrirse las Cortes mañana lunes, en el Palacio del Senado.

Sus Majestades el Rey Don Alfonso XIII, la Reina su augusta esposa y su augusta madre la Reina doña María Cristina saldrán del Real Palacio, dirigiéndose al del Senado por la plaza de Armas, calle de Bailén y plaza de los Ministerios, regresando por los mismos puntos.

Precederán a SS. MM., SS. AA. RR. los serenísimos señores Infantes doña Isabel, D. Fernando, D. Carlos y doña Luisa.

Veintidós cañonazos anunciarán la salida de Sus Majestades del Real Palacio, y otros tantos su llegada al Senado.

En el pórtico de éste se hallarán con anticipación, para recibir a SS. MM., los ministros y la Diputación de las Cortes, compuesta de igual número de diputados y senadores, precedida de cuatro maceros.

Una Diputación especial de las mismas Cortes acompañará a SS. AA. RR. los serenísimos Infantes doña Isabel, D. Fernando, don Carlos y doña Luisa.

Recibidos SS. MM. por la Diputación de las Cortes harán su entrada en el salón acompañado de los ministros y jefes de Palacio, procediendo los cuatro maceros, que se colocarán a la entrada del salón, y la Diputación de las Cortes, que llegará hasta las gradas del Trono.

La entrada de los maceros en el salón anunciará la proximidad de SS. MM., y todos los concurrentes se pondrán en pie.

Sus Majestades se colocarán en el Trono; a uno y otro lado los ministros, y detrás de Sus Majestades los jefes de Palacio y las demás personas de la servidumbre que Su Majestad haya designado.

Luego que SS. MM. hayan tomado asiento, lo tomarán en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes a este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de Palacio.

Inmediatamente, el Presidente del Consejo de Ministros tendrá la honra de entregar a S. M. el Rey el discurso de apertura de las Cortes, retirándose a su sitio.

Su Majestad se dignará leerlo, y, leído, lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas a ambos Cuerpos Colegisladores y se publique inmediatamente en la Gaceta.

En seguida, acercándose el Presidente del Consejo de Ministros, recibirá la orden de Su Majestad y proclamará su mandato en esta forma:

«Su Majestad el Rey me manda declarar quedan legalmente abiertas las Cortes de 1918.»

Concluido este acto, y poniéndose en pie to-

dos los concurrentes, SS. MM. saldrán del salón, precedidos y acompañados en la propia forma que a su entrada, hasta el pórtico del Palacio del Senado, donde la Diputación de las Cortes tendrá el honor de despedirlos.

Veintidós cañonazos anunciarán la salida de Sus Majestades del Palacio del Senado, y otra salva igual su llegada al Real Palacio.

Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formación de las tropas que deben acompañar a Sus Majestades y de las demás que hayan de cubrir la carrera.

Durante el día ondeará el pabellón nacional, así en el Real Palacio como en los del Senado y del Congreso y en todos los edificios oficiales.

INFORMACION POLITICA

DICE EL PRESIDENTE

El marqués de Alhucemas despachó ayer mañana con Su Majestad, acudiendo después a su despacho del ministerio de Estado.

Al recibir a los periodistas les manifestó que había sometido a la firma de Su Majestad los decretos nombrando presidente del Senado al Sr. Groulard, y vicepresidentes a los señores general Aznar, duque de Montellano, Portuondo y Palido.

Se propone el Presidente del Consejo rogar a los señores senadores que voten para secretarios a los mismos que desempeñaban dichos cargos cuando él era presidente de la Cámara. Dichos candidatos son los señores marqueses de Laurencin, Alba (D. Enrique), conde de Bernar y Garay.

A propósito de los cargos parlamentarios y las senadurías vitícolas, dijo el Sr. García Prieto que no era exacto que en la conferencia que tuvo con el conde de Romanones se ocuparan para nada de estos asuntos; no siendo, por consiguiente, exactos los nombres que ayer dió la Prensa.

Respecto a la Mesa del Congreso, afirmó el jefe del Gobierno que lo único acordado hasta ahora es la candidatura del Sr. Villanueva para la presidencia, y que respecto de los demás cargos, es su deseo que, en cuanto sea posible, tengan representación las diversas fuerzas parlamentarias.

Ayer no hubo Consejo de ministros, porque tenía el Presidente que asistir al entierro del hijo del Sr. Suárez Inclán, y después a la recepción diplomática en el ministerio de Estado.

No tenía tampoco noticias del vapor bilbaino *Arlomendi*.

LOS CONSERVADORES

La reunión de las minorías conservadoras en el Senado ha sido aplazada para el martes, a las tres y media de la tarde.

SORIANO EN MADRID

Ayer llegó a Madrid D. Rodrigo Soriano, mejorado notablemente de las heridas que sufrió en Valencia.

NO HUBO CONSEJO

Anoche el ministro de la Guerra visitó al Presidente del Consejo para darle cuenta del estado del conflicto de Comunicaciones.

Después el Sr. Cierva estuvo en Palacio informando a S. M. de todo lo ocurrido durante el día.

Se dijo anoche que los ministros se habían reunido en Consejo; pero la noticia no es exacta.

El señor marqués de Alhucemas, después de abandonar el ministerio de Estado se dirigió al Hotel Ritz, donde le obsequiaban con un banquete los representantes en Cortes por León.

INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«LA VICTORIA DE SAMOTRACIA»

Lara.—Enrique García Velloso es un escritor argentino de altos vuelos. Su firma en los mercados de su patria es cotizada por aquellas Empresas como seguro éxito en negocios teatrales. Aquí, en España, lo conocimos ya, porque, aparte de sus muchas obras que la importación nos trajo a la mano, tuvimos de la potente y fecunda muestra de su talento, un ejemplo clarísimo en *Fruita picada*, que hace poco tiempo se representó en la Comedia.

Actualmente García Velloso está obteniendo en Buenos Aires un éxito grande con su última producción, *El tango de París*, que a su autor y al principal intérprete, el inmenso Parravicini, está sirviéndoles de sólidos pedestales de su fama mundial.

La *Victoria de Samotracia* no es, no puede ser, una de las mejores obras del Benavente argentino. Toma el título el *vaudeville* estrenado en Lara de una copia de la estatua helénica, que al protagonista de *La Victoria de Samotracia* sirve como amuleto para obtener sus éxitos. Es la musa del poeta, que esta vez no ha estado a la altura de la fama que su autor tiene, y que, cual las alas del famoso amuleto, rompiéndose al caer de las manos del Sr. Manrique, quiebran esta vez, por la languidez de los tres actos.

El público acogió con alguna frialdad el *vaudeville* de García Velloso, y no se opuso a que la *claque* hiciera levantar una vez la cortina al final.

La Sra. Palou, encargada de un papel desdibujado y monótono, venció con lucimiento las dificultades de que está cruzada su actuación; no así la Sra. Gelabert, que no dió al suyo el relieve que la frivolidad y locura de cuanto representaba se podía esperar.

La Sra. Sánchez Arrio y los Sres. Thuillier, Peña, Manrique y Mora, como el autor soñó, y aún mejor. El conjunto, muy bien, cosa que nada tiene de extraño, porque si

bien la compañía de Lara es excelente, para ellos no era estremo, ya que en el Odeón de Buenos Aires la hicieron muchas noches.

P. ALVAREZ

DEBUTS

EL DE EMILIA BENITO

Price.—Anoche hizo su presentación ante el público de este teatro la excelente cancionista Emilia Benito, que obtuvo un señaladísimo triunfo.

En varias canciones que dijo de una manera primorosa, levantó la primera tempestad de aplausos, que se reprodujeron cuando cantó diferentes jotas con inimitable estilo.

Unas cartageneras y unas soleares que cantó a continuación, entusiasmaron al auditorio, que todavía por su gusto estaría oyéndola y batiendo palmas en su honor.

Emilia Benito se presenta rufosamente, y al revés de otras artistas que como ella han llegado a la cúspide, y que no pisan el escenario más que para llevarse el sueldo, sigue como cuando empezó, apretando y poniendo a contribución ese entusiasmo que ella siente cuando canta y que palpita dentro de su gran temperamento artístico.

S. DE L.

GACETILLAS

Princesa.—Hoy domingo y el lunes, a las diez de la noche, se celebrarán dos funciones populares, a mitad de precio, poniéndose en escena en ambas la comedia de gran éxito, original de D. Jacinto Benavente, titulada *Los cachorros*.

Hoy domingo, a las seis de la tarde, decimasegunda representación de *Los cachorros*.

Comedia.—El lunes, 16.º y último lunes de moda, se pondrá en escena *¡Que viene mi marido!*

El martes, festividad de San José, a las cinco de la tarde, *¡Que viene mi marido!*

Todas las noches, gran éxito de la tragedia grotesca *¡Que viene mi marido!*

Zarzuéla.—Las funciones vermouth que todas las tardes tienen lugar, cantándose las zarzuelas no representadas hace tiempo, y de gran éxito, tienen un numeroso y distinguido público. *El amor en solfa*, *La casita blanca*, *La alegría del batallón* y *El carro del sol* se representarán alternativamente todas las tardes, a precios únicamente de sección doble; vermouth, con las obras líricas mejores del género.

Todas las noches *La canción del olvido*, que continúa llenando el teatro de la Zarzuéla, dándose el caso de que hay que hacer la venta en Contaduría con varios días de anticipación.

El martes, festividad de San José, por la tarde, función extraordinaria, cantándose *La canción del olvido*.

Apolo.—Hoy domingo tendrá lugar el siguiente programa: a las cuatro, doble, *El asombro de Damasco*; a las seis y media, especial, *El niño judío* (dos actos); y a las diez y media de la noche, doble, *El niño judío*.

El lunes, a las seis y cuarto, *El asombro de Damasco*, y a las diez y media, *El niño judío*.

Eslava.—Hoy, a las cinco y media de la tarde y diez de la noche, la parábola en tres actos, de Jacinto Grau, *El hijo prodigo*, estrenada el jueves con gran éxito.

Cómico.—Hoy domingo tendrá lugar el programa siguiente: a las cuatro, especial, *El rey de la martingala* y *Los años del mundo*; a las seis y cuarto, especial, *Los años del mundo* y *La castañilla*; a las diez y cuarto, sencilla, *Las buenas almas*, y a las once y media, sencilla, *Los años del mundo*.

El lunes, tres secciones: a las seis y media de la tarde, en sección doble, se representarán las aplaudidas obras *La castañilla* (dos actos) y *¡Eche usted señoras!* Por la noche, a las diez y cuarto, sencilla, *Las buenas almas*, y a las once y media, sencilla, *Los años del mundo*.

Infanta Isabel.—Todas las noches, éxito creciente del divertidísimo juguete cómico en tres actos *El hombre de la montaña*; uno de los grandes sucesos de risa del aristocrático Infanta Isabel, que llena las funciones populares, únicamente a precios de doble.

El lunes, tarde, sólo a precios de doble, se representará el divertidísimo entremés *Los años del pueblo*, y la preciosa comedia de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, *Pepita Reyes*; gran éxito de interpretación.

El miércoles, tarde, estreno del juguete cómico, en tres actos, original de Antonio F. Lepina, titulado *Un lío del otro mundo*.

Martin.—Las funciones que hoy domingo se pondrán en escena son las siguientes: a las diez y media de la noche, *La fiesta de la alegría* y *El monte de la belleza ó La mina de oro*; a las seis y media, *Los secretos de Venus* y *La fiesta de la alegría*.

El resto del programa lo constituirán las obras *La cruz de los Rosales*, *El amigo Melquiades* y *El contrabando*.

Cervantes.—Hoy domingo, el siguiente programa: A las tres y media, sencilla, *Como la Virgen, morena*; a las seis, doble, *La oración de la vida* y *Canto de apache*; a las nueve y cuarto, sencilla, *Las hijas del Zebedo*, y a las diez y media, doble, *Como la Virgen, morena* y *Canto de apache*.

Para los primeros días de la próxima semana se prepara el restreño de *La casa de Quirós*, obra en la que obtiene grandes triunfos Miguel Lamas.

En breve estreno de la revista de gran espectáculo y actualidad, titulada *Las plagas de España*.

Palace-Guignol.—El Sr. Polichinela, bastante más serio que algunos políticos de la renovación, ha cumplido al pie de la letra su anunciado programa de reformas, y hoy domingo, a las cuatro de la tarde, inaugura su temporada de primavera con un cartel de

«mucha risa» como dicen los pequeños amigos del farandulero.

El nuevo salón es magnífico y situado en absoluto de todos los recreos y dependencias de la planta baja del Palace Hotel. Tiene balcones y todo el local está en inmejorables condiciones de aireación, entradas y salidas.

Otra reforma importantísima; el Sr. Polichinela ha suprimido la taquilla de billetes. La entrada es libre; las localidades gratuitas, pero como no era posible llegar más allá con su «romanticismo», el único precio del espectáculo es el de las señoras a la merienda de los niños, dentro de una tarifa del alcance de todas las fortunas.

Los niños están muy contentos con esta reforma, los padres más y Polichinela de enhorabuena.

CINES Y VARIETÉS

Cine Ideal.—El estreno de la primera jornada de *El naufragio del «Oceanía»* puede concepirse de acontecimiento en los anales cinematográficos, pues su argumento, completamente nuevo, es interesantísimo y su presentación intachable. *El naufragio del magnífico transatlántico* está hecho con un verismo tal, que nos impresiona profundamente, y a todo esto, añadiendo el gusto de la casa Ambrosia, presentando unas fotografías increíbles, hacen, como hemos dicho, de *El naufragio del «Oceanía»* una película para que el Cine Ideal esté a todas horas con rebosantes llenos.

VIDA DEPORTIVA

ATLETISMO

Gimnástico Deportivo de Orense. Esta Sociedad celebrará en las próximas fiestas del Corpus un concurso atlético que constará de las pruebas siguientes: Carrera a pie lisas de 100, 200, 400, 1.000 y 3.000 metros. Lanzamiento del peso, del disco y de la jabalina. Saltos de altura y longitud con impulso y salto de altura con pértiga. En este concurso podrán tomar parte exclusivamente los aficionados, y el Club organizador cuenta con valiosos premios ofrecidos por distinguidas personalidades.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pídanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.

EL CARTEL PARA HOY

PRINCESA.—8. Los cachorros.—10 (popular a mitad de precio). Los cachorros. COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática).—5. ¡Que viene mi marido!—10. ¡Que viene mi marido! LARA.—5. Pipirola y El kilométrico.—10. La victoria de Samotracia. ODDON.—6. Cuento del jar.—10. De pasaca y Una mosquita muerta. INFANTA ISABEL.—4,15 (doble). Los años del pueblo y Penita Reyes.—6,15. El hombre de la montaña.—10,15 (popular doble). El hombre de la montaña (éxito de risa). CERVANTES.—3,30 (sencillo). Enseñanza libre.—4,15 (sencillo). Como la Virgen, morena.—6 (doble especial). La oración de la vida y Canto de apache.—9,15 (sencillo). Las hijas del Zebedo.—10,30 (doble). Como la Virgen, morena, y Canto de apache. ZARZUELA.—4 (doble). La casita blanca y El amor en solfa.—6,15 (extraordinaria). Noche de Reyes y La canción del olvido.—10 (especial). La casita blanca y La canción del olvido. APOLLO.—4 (doble). El asombro de Damasco (dos actos).—6,30 (especial). El niño judío (dos actos).—10,30 (doble). El niño judío (dos actos). REINA VICTORIA.—4 (doble). La Princesa Isabela.—6,15 (especial). La araña azul y La Padova.—10,30 (doble). La araña azul y La Padova. PRICE.—4 (sencillo). San Juan de Luz.—5 (sencillo). La casa del ministro.—6,15 (especial). Aires de campo y Emilia Benito.—10 (sencillo). El barón (reprise).—11,15 (especial). La Corte de Farán y Emilia Benito. ESLAVA.—5,30. El hijo prodigo.—10. El hijo prodigo. COMICO.—4 (especial). El rey de la martingala y Los años del mundo.—6,15 (especial). Los años del mundo y La castañilla (dos actos).—10,15 (sencillo). Las buenas almas.—11,30 (sencillo). Los años del mundo. NOVEDADES.—4. El monogélico.—5. Primer amor.—6,15. A orillas del Ebro.—7,30. De sol a sol.—9,15. Dos novios de las chachas.—10,15 (doble). De sol a sol y La loca ambiciosa. MARTIN.—4. El amigo Melquiades.—5,15. La Cruz de los Rosales.—6,15 (especial). Los secretos de Venus y La fiesta de la alegría.—9. El contrabando.—10,15. La fiesta de la alegría y El monte de la Belleza ó La mina de oro. COLISEO IMPERIAL.—(Compañía Gómez Ferrer).—10 a 1. Matinas con regalos.—2,15. Películas.—3. El soldado de San Marcial (especial).—4,30. Los dos sargentos franceses (especial).—5,30. Magdalena, la mujer adúltera (especial).—6,45. Películas.—6,30. Mi dulce y mi mujer.—10,30. Los dos sargentos franceses (especial). BARBIERI.—3,30. La Melquerida.—5,30. Mariquilla.—10. El crimen de todos. ALVAREZ QUINTERO (antes Novijado).—Éxito colosal de La Niña de los Peines, Luis Esteso y La Cibola y Manilla Hallet.—Secciones a las 6,30 y 10,30. TRIANON-PALACE.—5,45, 7,15 y 10 de la noche.—Cine-fotografía y variedades.—Despedida de la noble bailarina Pilar Alonso.—Éxito inmenso de Diana de Nanter, hermosa cancionista, y de la incomparable artista Amalia de Isaura. PRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos a requesta entre señoras.—Partido a 40 tantos.—Petra y Amalia contra Encarna y María Consuelo.—A las 9,15 de la noche.—Partidos a requesta entre señoras.—Partido a 30 tantos.—Carmen y Jessquina contra Mercedes y Consuelo. MUSIC-HALL PALACE HOTEL De 4 y media tarde a 8, gran programa de cine y variedades.—La extraordinaria película dramática Ravengar (primero y segundo episodios).—Éxito de Lolita Astolf y de Herminia Woves.—De 10 a 1, el mismo programa. Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se desvelen los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor. 7.

LEGITIMOS  
NEUMATICOS  
INGLESES



# DUNLOP

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER CO. LTD., Birmingham (Inglaterra.)  
**SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)**  
CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.  
Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP



Un litro de agua mineral por 10 céntimos

**GOTA, PIEDRA, CIATICA, REUMATISMOS, ARTRITIS**  
y todas las afecciones del hígado, riñones, vejiga, articulaciones se curan siempre con éxito por los

**Lithinés del D<sup>r</sup> GUSTIN**

Basta disolver en un litro de agua un paquete para obtener en el acto la mejor agua mineral.

La caja de 12 paquetes, 1.20 Ptas. Depositario: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria — BARCELONA

Sociedad Anónima  
"Talleres de Guernica"  
Guernica (Vizcaya)  
FUNDICION DE HIERRO Y METALES  
Fabricación de máquinas herramientas de todas clases.

PLATOS UNIVERSALES (con real patente de introducción), Maquinaria para la industria conservera (prensas, engomadoras, pestajadoras, cerradoras, etc.), Escariadores, bridas, calibres, piezas de recambio, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

**Géneros** para la confección del corse. La casa mejor surtida y económica.—Alfonse de Codes.—Conde de Romanones, número 2.

**VAJILLAS, GRANDES SURTIDOS**  
Nuevos dibujos, r y baratos. Copas, vasos, botellas, jarras, juegos de café, juegos de lavabo, lámparas para luz eléctrica, filifos para agua, tazas, jicaras, objetos para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40, esquina a la plaza del Angel, MADRID

**ESANOFELE**  
(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)  
Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas.

Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días.  
Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias.  
Rogamos a los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

DEPOSITO:  
**PÉREZ, MARTIN Y C.<sup>a</sup>**  
ALCALA, 9. MADRID

**VAPORES DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.<sup>a</sup>**  
DE CADIZ  
SERVICIO QUINCENAL FIJO A Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.  
SERVICIO MENSUAL AL Brasil, Uruguay y Argentina.

Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación.

INFORMARAN SUS ARMADORES:  
PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, CADIZ

**MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO LA FLOR DE LIS**  
(Marca registrada número 23.074.)  
Puramente vegetal, reconocida mundialmente y diputada entre sus consumidores como la mejor tintura conocida hasta el día para teñir y conservar el cabello, ya haya sido castaño, rubio ó negro. Lo hermosa, evita la caída y calvicie, y destruye por completo piojitos, herpes y caspa. El uso de un solo frasco demostrará la eficacia de esta tintura a sus similares, y sus resultados son la mejor recomendación.

DEPOSITARIOS: Sres. Martín y Durán, señores Pérez Martín y C.<sup>a</sup>, de Madrid; Sres. J. Uriach y C.<sup>a</sup>, S. en C., de Barcelona, y D. Joaquín Ruiz Stengre, de Cartagena.

**ANEMIA** Verdadero **HIERRO QUEVENNEF**  
El más activo y económico, el único inalterable.—Exigir el Verdadero, 14, R. de S. en C., París.

**PAPEL WILINSI** Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Rematoides, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Boticas y Droguerías. — PARIS, 34, Rue de Selne.

**Sociedad General de Anuncios**  
MONTERA, 19.—MADRID.

**La Correspondencia de España**

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid . . . . .	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal . . . . .	»	»	5,00	10,00
Unión Postal . . . . .	»	»	9,00	18,00
América y Oceanía . . . . .	»	»	15,00	30,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten recibos de Correos.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

**VINOS TINTOS** MARCA MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Alava).  
Pídanse en todos los hoteles y restaurants.

— DEPOSITOS EN MADRID —  
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.  
D. J. Pecaing, Príncipe, 13.  
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.  
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».  
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».  
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.  
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15  
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.  
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12  
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Las Infantas», 4 y 6.  
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».  
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.  
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.  
D. P. Pidoux, Cruz, 12.  
D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

**AGUAS PURGANTES DE COSLADA**  
«LA MARAVILLA»  
Analizadas por el sabio doctor **D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL**  
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes **MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3. MADRID** y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

**¡EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE!**

Pedir gratis las últimas y VENTAJOSAS TARIFAS COMBINADAS Para anuncios en VALLAS, teatros, tranvías, periódicos y demás sistemas de publicidad, en

**Los Tiroleses**  
EMPRESA ANUNCIADORA  
Rápidas propagandas:—Grandes descuentos  
CONDE ROMANONES, 7 Y 9  
TELEFONO 331

**Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid**  
SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS

Para las estaciones de Atocha y Delicias deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle de Alcalá, 12. Telf. M. 103.

Para la estación del Príncipe Pio (Norte) en el Despacho Central de la calle Mayor, número 32. Teléfono M. 12.

OFICINAS CENTRALES  
Paseo de los Pontones, 2.—Teléfono M. 303

**ASMA** Curación segura y radical con los Cigarrillos ESPIC  
Tod. Fern. 2.ª. cañita. Mayor: 20, rue St-Lazare, París. Exigir la firma J. ESPIC sobre cada Cigarrillo

**Solamente**

nosotros, que hemos montado grandes talleres, podemos ofrecer hoy nuestros aparatos más baratos y perfeccionados que antes de la guerra.

Pida usted nuestros catálogos y suplemento de los nuevos discos de La canción del olvido, La Duquesa del Tabarín y señoritas MELLER, ISAURA, LOLA MONTES, etc.

Agencia Odeón, Preciados, 1  
VENTAS A PLAZOS

**ANISOSA**  
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 ptas.

**SOLUCION BENEDICTO**  
glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO:  
DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, Madrid.  
Venta: Principales farmacias de España.

**MATERIAL FERROVIARIO**  
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peñagosa, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

**JARABE DE RABANO DORADO**  
DE GRISSET Y C.<sup>a</sup>  
Depurativo por excelencia PARA NIÑOS Y ADULTOS

VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS.

**PRESTAMOS** por alhajas y papeletas del monte.—Sevilla, 12-14, entresuelo.

**COMPRO ALHAJAS** PAGO ALTOS PRECIOS **Príncipe, 16. TIBURCIO DORADO**

**LA IMPOTENCIA Y LA NEURASTENIA** curadas con el vino **«JEWEL»**  
De venta: Pérez Martín y Comp.<sup>a</sup>; Gayoso; Martín y Durán, y principales farmacias.

**SUBASTA**  
Se celebrará segunda subasta el lunes 18 del actual, á las once horas, en la notaría de don Dimas Adanes y Horcajuelo (Mayor, 11 y 13), de la casa número 21 de la calle de Barbieri, de esta corte. Los títulos y documentación se hallan de manifiesto en la notaría, todos los días laborables, de 10 á 12 y de 18 á 16.

**Los antiguos dependientes de los saldos de Tetuán, ofrecen su casa, Príncipe, 4, ent.<sup>o</sup>**

**CAMAS DORADAS** DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDADERA EN MADRID. FIALLOS, CALLE DE ESPOZ Y MINA, 3.

**CAMAS** La Casa que más vende en Madrid; única q. garantiza su dorado inalterable, es la acreditada FABRICA DORADAS Cabeza, 34.

**SARNA** El Antisarránico Verdadero es el único que la cura sin baño. Sus imitaciones son caras, peligrosas y apestan á letrina. Venta en farmacias. Agen. excl. J. Uriach y C.<sup>a</sup>, Barcelona.

Tanto para **PRESERVAROS** como para **CURAROS**

de los **Constipados, Males de Garganta, Laringitis, Bronquitis, Grippe, Influenza, Asma, Enfisema, etc**

Emplead habitualmente las

**PASTILLAS VALDA**

En casa, en el colegio, en el despacho, en el taller, en todas partes, tened siempre a mano UNA CAJA DE PASTILLAS VALDA

Procurádselas en seguida; pero rehusad sin miramiento ninguno todas las pastillas, que os ofrezcan al detall y por algunos céntimos: las tales no son mas que imitaciones, y teniéndolas no estaréis jamás seguros de poseer

**LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA** como lo estaréis comprándolas en CAJAS de á Ptas. 1,50 con el nombre VALDA en la tapa.

5 CENTIMOS por PALABRA PUBLICIDAD ECONOMICA Cada anuncio pagará diez céntimos por impreso al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España», Arenal, núm. 1.

**CONSULTAS**  
Angel Barrios. Dentista Diplomado en Filadelfia. Dientes artificiales sistema americano fijos. Atocha, 75.  
Partos. Profesora. Hospedaje económico para embarazadas. Ballesta, 5.  
Castrofría Barriopedro. Crédito ocho meses. Montera, 3. Unico.  
Para gran negocio maquinaria y herrajes, de acero y hierro, materiales toda clase. Ronda Toledo, 10. El General.  
Persianas, linóleo, hules y pesas, precios increíbles á pesar guerra. Serra. Teléfono 4.965. Fuentes, 5.  
Dollos de 65 y 88 notas se liquidan 2.000 á 2, 3 y 4 pesetas, solamente hasta el día 25. Fuencarral, 55. Hazen.  
Se vende para explotación 2ª y 3ª mano 10 vagonetas nuevas via 40 cm. Dirigirse á don J. Cazalet, Don Benito (Badajoz).  
Valijas 5 céntimos metro. Primera casa en bordados para vestidos. Salvador Fco. Relatores, 24.  
Ventas. Préstamos. Representaciones. Solares contados, plazos. Paseo Extremadura. Divino Pastor, 5, principal derecha. De tres á 5.  
Automóviles Ford, bastidor A bajo. Armando Corcho, Santander.  
Compra oro, platino, alhajas antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte, aunque estén reemplazadas. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45.  
Moto Vinde, Clavel, 13. Ve-gullías.

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, á 1,85 tubo, legítima.  
Café nervino medicinal. Doctor Morales. Jaquecas, neuralgias, epilepsia, etc. Depositarios, y Gayoso, Arenal, 2.  
Lúpulas y quistes desaparecen. Lúpulo aplicando los parches Vilamañe, no reproducen ni queda señal. Farmacia Gayoso, Arenal, 2. Remítense por correo al recibo de 15 pesetas.  
El domingo, de doce á una. La gallina de producto. Huevos para incubir, ocho pesetas docena. Pedidos, acompañando importe, al propietario del Carmen de Roncon. Granada.  
Sastrea Riza, plazo un año. Corredora, 46. Unica casa.  
Prisiones. Próxima convocatoria. Preparación funcionarios Cuerpo. Barco, 21.  
Píldoras á máquina. Especialidad en píldoras para vestidos. Cruz, 45.  
Fotos propietarios. Solares edificios plazos, contado. Magdalena, 36, segundo, cinco silete.  
Incas.—Todas las subastas e intervenciones por algún Corredor Colegiado han conserido guido postor, porque estas no intervienen en las que no just convenientes. Lista de todos. Atocha, 27, prin.

**FILATELIA**  
El domingo, de doce á una. La gallina de producto. Huevos para incubir, ocho pesetas docena. Pedidos, acompañando importe, al propietario del Carmen de Roncon. Granada.  
Sastrea Riza, plazo un año. Corredora, 46. Unica casa.  
Prisiones. Próxima convocatoria. Preparación funcionarios Cuerpo. Barco, 21.  
Píldoras á máquina. Especialidad en píldoras para vestidos. Cruz, 45.  
Fotos propietarios. Solares edificios plazos, contado. Magdalena, 36, segundo, cinco silete.  
Incas.—Todas las subastas e intervenciones por algún Corredor Colegiado han conserido guido postor, porque estas no intervienen en las que no just convenientes. Lista de todos. Atocha, 27, prin.

**HOSPEDAJES**  
Particular cede habitaciones con ó sin plaza San Gregorio, 4, primero derecha.

**OFERTAS Y DEMANDAS**  
Capitalistas. Mil pesetas adelantadas miso interés. Resueta cincuenta mensuales. Garantía operación. Informes gratis. Señor Ganzo, Casa fundada 1810. Huertas, 42.—Horas: once á seis.